



**INFORME DE  
GOBIERNO**  
MINERAL DE LA REFORMA







**MINERAL DE LA REFORMA**

EL COMPROMISO ES **CONTIGO**

**2020 - 2024**

AYUNTAMIENTO  
**MINERAL DE LA REFORMA**

Israel Jorge **Felix Soto**  
Presidente Municipal Constitucional

Jahir **García Reyes**  
Regidor

Matilde **Ortega Martínez**  
Síndica Procuradora Hacendaria

Ivonne **Ortiz Soto**  
Regidor

Germán **Montealegre Salvador**  
Síndico Procurador Jurídico

Francisco Javier **Vargas Pacheco**  
Regidor

Armando **Carreón Cervantes**  
Regidor

Hilda **Miranda Miranda**  
Regidor

Evelyn **Espinosa Guerrero**  
Regidor

Lesslie Daniela **González Sánchez**  
Regidor

José Luis **Serrano González**  
Regidor

Jaciel **Terrazas Sánchez**  
Regidor

Martha **García Hernández**  
Regidor

María Fernanda **de la Torre Zúñiga**  
Regidor

Enrique **Ángeles Reyes**  
Regidor

Max Michel **Jiménez Bautista**  
Regidor

Delia Abril **Ortiz Díaz**  
Regidor

Luis Enrique **Baños Gómez**  
Regidor

Ismael **Escamilla González**  
Regidor

Isabel **Rodríguez Enciso**  
Regidor

Rosalinda **Lira López**  
Regidor

Dulce María **Sánchez Martínez**  
Regidor





## Ciudadanos de Mineral de la Reforma.

A continuación, les presento un balance de lo que juntos hemos logrado, de acciones realizadas y del avance de cumplimiento de los objetivos trazados en el Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024.

Agradezco la participación y aporte a todos los ciudadanos que se sumaron a generar un cambio positivo en nuestro Municipio, con quienes vamos avanzando hacia el bienestar colectivo.

Este año continuamos trabajando para cumplir los compromisos encomendados por Mineral Reformenses en las materias de salud pública, seguridad, buen gobierno y combate a la corrupción, trabajo de calidad y educación.

Las metas del cambio y transformación, que fijamos para nuestro Municipio, son altas; por eso, con dedicación, entrega y amor planeamos nuestras

políticas públicas, para que cada acción emprendida logre potenciar el desarrollo económico, garantizar la tranquilidad y la seguridad de las familias Mineral Reformenses, proteger la salud de la población, la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, la preservación y arraigo del patrimonio cultural, pero sobre todo, consolidar un mejor nivel de vida para todos, acortando la brecha de las desigualdades y velando siempre por el más vulnerable, por el desprotegido. Y gracias a la colaboración de las personas que se sumaron en esta gran tarea, por segunda ocasión podemos entregar numerosos resultados.

Cumplo con mi deber de informar y aprovecho la oportunidad de refrendar mi compromiso de seguir luchando, para forjar las bases para el desarrollo sustentable de Mineral de la Reforma, dejando en herencia a las familias un Municipio que siempre hemos soñado; porque tu bienestar es mi prioridad.

***¡Porque el Compromiso es Contigo!***



**LIC. ISRAEL JORGE FELIX SOTO**  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

## CONTENIDO

<b>Ayuntamiento</b>	<b>04</b>
<b>Mensaje</b>	<b>07</b>
<b>Fundamento Legal</b>	<b>09</b>
<b>Avance Respecto al Plan Municipal de Desarrollo</b>	<b>10</b>
EJE 1	<b>11</b>
EJE 2	<b>24</b>
EJE 3	<b>34</b>
EJE 4	<b>46</b>
EJE 5	<b>60</b>
EJE 6	<b>68</b>
EJE 7	<b>82</b>
<b>ANEXO 1   Finanzas Públicas Municipales</b>	<b>91</b>
<b>ANEXO 2   Obras ejecutadas</b>	<b>96</b>
<b>Gabinete</b>	<b>100</b>

## FUNDAMENTO LEGAL

Presidente Municipal de Mineral de la Reforma presenta al Ayuntamiento su 2o Informe sobre el estado que guarda la Administración Pública Municipal y las labores realizadas, dando cumplimiento a lo establecido en los Artículos 144 fracción V de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, 60 fracción I inciso d) de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, 85 fracción IV de la Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo y 30 fracción IV del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Mineral de la Reforma, Hidalgo que establecen como facultad y obligación de Presidente Municipal rendir anualmente al Ayuntamiento un informe detallado sobre el estado que guarda la Administración Pública Municipal.

El 2o Informe contempla las acciones realizadas y los resultados obtenidos en período del 01 de septiembre del 2021 al 31 de agosto de 2022. Este informe atiende una responsabilidad legal, pero sobre todo representa un sano ejercicio de rendición de cuentas ante la ciudadanía.

El presente documento está estructurado en torno a los Ejes y Objetivos Estratégicos definidos en el Plan Municipal de Desarrollo de Mineral de la Reforma 2020-2024 y alineados a su vez a las políticas públicas sectoriales, que surgieron de un problema público identificado a través de la planeación democrática en ejercicios de participación regional con población abierta y están establecidas en el marco metodológico para la formulación de planes municipales de desarrollo 2020-2024, emitido por el Gobierno del Estado de Hidalgo:

### Eje 1. Mineral de la Reforma transparente, abierto y participativo para ti y tu familia

Políticas públicas sectoriales: Gobernanza y rendición de cuentas, Planeación y evaluación sectorial



Para medir el impacto y desempeño del plan, observamos la concurrencia de políticas públicas de los tres órdenes de gobierno: federal, estatal y municipal y de la Agenda 2030, como parte contributiva de los objetivos planteados y de los resultados obtenidos; y trimestralmente damos seguimiento a los avances logrados por cada Dependencia y Entidad que conforman la Administración Pública Municipal, procurando de este modo que la visión planteada en el Plan Municipal de Desarrollo sea una realidad visible y tangible para todos los Mineral Reformenses.

### Eje 2. Mineral de la Reforma a la vanguardia en la salud por ti y tu familia

Políticas públicas sectoriales: Salud Pública, Política Social (Pobreza)



### Eje 3. Mineral de la Reforma con calidad de vida y proyección al desarrollo

Política pública sectorial: Crecimiento económico y trabajo de calidad



### Eje 4. Mineral de la Reforma incluyente, centrado en las personas, su cultura y su pertenencia

Políticas públicas sectoriales: Política Social (Cohesión Social), Educación y Cultura



### Eje 5. Mineral de la Reforma firme contra el crimen, libre de corrupción y en paz

Política pública sectorial: Seguridad y Tránsito



### Eje 6. Mineral de la Reforma con desarrollo sustentable y sostenible

Políticas públicas sectoriales: Sostenibilidad, Planeación y evaluación sectorial



### Eje 7. Mineral de la Reforma con acceso total a una educación presencial y digital, que sea de calidad y con valores

Política pública sectorial: Educación y Cultura



AVANCE RESPECTO AL  
**PLAN MUNICIPAL  
DE DESARROLLO**

## **EJE 1**

# **MINERAL DE LA REFORMA TRANSPARENTE, ABIERTO Y PARTICIPATIVO PARA TI Y TU FAMILIA.**

<b>Total Objetivos Estratégicos:</b>	<b>5</b>
<b>Objetivos intervenidos:</b>	<b>5</b>



## Introducción.

Seguimos atendiendo los compromisos de campaña y a pesar de las contingencias sanitarias resultantes de la pandemia causada por el covid-19, así como la limitación por el blindaje de dos procesos electorales, llevamos a cabo los recorridos en las diferentes colonias del Municipio conociendo de primera mano las necesidades de Mineral Reformenses y entregando apoyos de manera directa para resolver sus problemáticas.

Damos pronta atención a conflictos sociales y vecinales manteniendo el ambiente de la tranquilidad y hermandad en nuestro Municipio, instrumentando la Cultura de Legalidad, el respeto a los Derechos Humanos y la denuncia de actos de violencia contra cualquier clase de violación a los mismos.

Con el firme propósito de prevenir y erradicar la corrupción, capacitamos a las y los servidores públicos inculcándoles los principios y valores éticos de la presente Administración Municipal, realizando

su evaluación a través de diferentes mecanismos y aplicamos sanciones por faltas detectadas.

Seguimos consolidando y mejorando el desempeño de la Administración Pública Municipal, implementando los mecanismos de Control Interno y erradicando las malas prácticas heredadas de antecedentes administraciones.

Fortalecemos la Hacienda Municipal implementado diversos mecanismos que incrementan la recaudación, y sobre todo llevando a Mineral Reformenses los beneficios obtenidos a través de la gestión, gracias al patrocinio de terceros y acceso a programas de otros órdenes de gobierno.

Hay muchos problemas que atender, por eso priorizamos la atención de las necesidades de la población a través del Presupuesto basado en Resultados y evaluamos el cumplimiento de los objetivos planteados para incrementar la calidad de vida de los ciudadanos y consolidar el valor público.



**5.5.** Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.

Contamos con la presencia de instancias a favor de la mujer en Mineral de la Reforma.

Establecemos el presupuesto con enfoque de la programación del gasto con criterios que tomen en cuenta los derechos de las mujeres.



**16.1.** Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad.

Instrumentamos la Cultura de Legalidad, el respeto a los Derechos Humanos y la denuncia de actos de violencia contra cualquier clase de violación a los mismos.

**16.2.** Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños.

**16.6.** Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

Articulamos el trabajo del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, para que sesione para apoyar en distintos temas de la planeación democrática y participativa.

**16.7.** Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.

**16.10.** Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales, estatales y los acuerdos internacionales.



**17.14.** Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible.

Alineamos el Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024 con la planeación federal, estatal y ODS.

**17.15.** Respetar el margen normativo y el liderazgo institucional para establecer y aplicar políticas de erradicación de la pobreza y desarrollo sostenible.

Implementamos el modelo de gestión ante todas las instancias y todos sectores para poder cubrir las necesidades y atender problemáticas de la población.

**17.17.** Fomentar y promover la constitución de alianzas en las esferas públicas, privada y de la sociedad civil.



## Objetivo Estratégico

### 1.1. Mejora de la gestión pública municipal

Redimensionar la gestión y las capacidades organizacionales de la administración municipal, alcanzar niveles óptimos de desempeño en las dependencias y áreas del gobierno municipal.

#### Desglose de acciones realizadas

A través de Audiencias Públicas, atención directa a la ciudadanía en las oficinas del despacho, recorridos periódicos en las colonias con diálogo directo con la población, dimos **atención a 23,020 personas** solucionando oportunamente sus problemáticas y necesidades.

Seguimos cumpliendo con el compromiso de campaña y durante 80 recorridos en las diferentes colonias de Mineral de la Reforma, entregamos **8,533 apoyos directos**, como funcionales, material de construcción, despensas y medicamento entre otros.

Para mantener la paz social en Mineral de la Reforma, dimos resolución a 171 conflictos sociales en diversas colonias del Municipio apoyando a 632 habitantes; calificamos 1,242 sanciones administrativas procurando el cumplimiento de Bando y reglamentación municipal.

A través de la instrumentación de la Cultura de Legalidad, el respeto a los Derechos Humanos y la denuncia de actos de violencia contra cualquier clase de violación a los mismos, **otorgamos de manera eficaz, eficiente, transparente y honesta 1,938 asesorías jurídicas gratuitas** en diferentes áreas del derecho como: familiar, civil, penal y agrario; y 203 asesorías jurídicas y atenciones en procesos legales de derecho familiar con una cuota de recuperación, así como atendimos 890 procedimientos administrativos y judiciales sustanciados.

Expedimos 2,230 Constancias de Residencia, Identidad, Dependencia Económica e Ingresos; así como 6,409 Actas de Nacimiento, Defunciones, Matrimonios, Divorcios, Reconocimiento de hijos y duplicados.

En la Junta Municipal de Reclutamiento expedimos 1,524 Precartillas del Servicio Militar para dar cumplimiento a los trámites realizados por los conscriptos de la clase 2003 y remisos.

Para un mejor desempeño del servicio público, eficiente y de calidad mediante el Programa Anual de Capacitación profesionalizamos el 90% de personal laboral impartiendo cursos sobre administración y

manejo del tiempo, elaboración de reglamentos, presupuestación con base en resultados, hacienda pública municipal, entre otros.

En el período que se informa, concluimos 8 juicios laborales y firmamos 53 convenios fuera de juicio, teniendo un ahorro de 3.12 MdP mediante la negociación con los demandantes.

Con el retorno a las actividades presenciales en sector educativo después de restricciones sanitarias emitidas por la pandemia ocasionada por covid-19, apoyamos

a más de 50 jóvenes Mineral Reformenses con la realización de servicio social y prácticas profesionales, fortaleciendo su crecimiento personal y laboral.

Derivado de la revisión a las Condiciones Generales de Trabajo con el Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Mineral de la Reforma, acordamos diversas mejoras de las condiciones laborales del personal sindicalizado, destacando entre ellas un incremento salarial del 5% para el ejercicio fiscal 2022. Así mismo, entregamos 500 uniformes y herramientas de trabajo al personal operativo.



## Objetivo Estratégico

### 1.2. Combate a la corrupción y control interno en el municipio

Impulsar el combate a la corrupción y discrecionalidad en el ejercicio público, así como los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, para que los recursos se destinen a la generación de desarrollo, con la participación y confianza de la ciudadanía.

#### Desglose de acciones realizadas

Garantizando los Derechos Humanos, atendimos oportunamente la totalidad de 154 solicitudes ciudadanas de información recibidas mediante la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT). A través del Comité de Transparencia resolvimos 13 recursos de revisión, resultando en 10 casos el fallo a favor del Municipio, y teniendo 3 en proceso.

Por conducto de la Contraloría Municipal verificamos el cumplimiento del mandato Constitucional **recibiendo 1,755 Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses**, de las cuales 433 corresponden a Iniciales, 1,145 a las de Modificación y 177 a Conclusiones.

Llevamos a cabo 56 procesos de entrega-recepción intermedia verificando que los servidores públicos municipales enteren en tiempo y forma los recursos humanos, materiales, financieros e información al término de su empleo, cargo o comisión.

Municipio Mineral de la Reforma de no estar auditado se convirtió en el más auditado a nivel estatal, atendimos en período que se informa a 11 auditorías entre internas, practicadas por la Contraloría Municipal, y externas, realizadas por los Órganos de Fiscalización Estatal y Federal; destacando los buenos resultados por la disminución de las observaciones en la revisión de los procesos operativos, contables, presupuestales y programáticos.

**Integramos y capacitamos a 55 Comités de Contraloría Social** promoviendo la participación activa de la ciudadanía en la vigilancia del ejercicio de los recursos públicos, coadyuvando los 200 Mineral Reformenses en las tareas de verificación de la ejecución de obras públicas.

Para fortalecer la eficacia de la Administración Pública Municipal, implementamos los mecanismos de Control Interno, estableciendo la normatividad en el ámbito municipal con la emisión de los **Lineamientos Generales en Materia de Control Interno del Municipio de Mineral de la Reforma, Hidalgo**, así como los **Lineamientos Generales para la Integración,**

#### **Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Municipio de Mineral de la Reforma, Hidalgo.**

Para prevenir y combatir la corrupción, difundimos el Código de Ética y los postulados del Sistema Anticorrupción y capacitamos a todos los servidores públicos en materia de Responsabilidades Administrativas y los valores éticos necesarios para el buen desempeño y evitar incurrir en malas prácticas.

Adoptamos la política de cero tolerancia a la corrupción, realizando a través del programa de Usuario simulado 8 ejercicios de verificación del cumplimiento del Código de Ética, valorando la aplicación y el uso correcto de los valores éticos en la atención ciudadana en las ventanillas de trámites y servicios.

A través de las campañas de difusión dirigidas a la ciudadanía en redes sociales continuamos fomentando la cultura de la denuncia, recibiendo y atendiendo oportunamente mediante el buzón virtual de Atención de Quejas y Denuncias ubicado en la página web oficial de la Presidencia Municipal, así como los buzones físicos y la ventanilla de atención presencial de la Contraloría Municipal **57 quejas y/o denuncias**, iniciando 7 Informes de Presunta Responsabilidad en contra de los servidores públicos municipales por la posible comisión de faltas administrativas.

Impartimos justicia de manera pronta y expedita en contra de los servidores públicos y ex servidores públicos que infringieron la normatividad aplicable, llevando a cabo **19 procedimientos de responsabilidad administrativa**, determinando 15 con sanción: 14 inhabilitaciones y una destitución; tres procedimientos en trámite y uno en la espera de que cause ejecutoria.





## Objetivo Estratégico

### 1.3. Fortalecimiento de la hacienda pública municipal

Fortalecer las finanzas públicas municipales, a través de la mejora de las capacidades y estrategias recaudatorias y del manejo responsable de los pasivos, para mantener una política fiscal que contribuya a mejorar la distribución de los recursos públicos en la población.

#### Desglose de acciones realizadas

Para eficientar los sistemas de recaudación, continuamos con las acciones de modernización catastral y en coordinación con el Instituto Catastral del Estado de Hidalgo realizamos vuelos con drones obteniendo las fotografías aéreas recientes, lo que permitió actualizar el plano catastral del Municipio.

En un hecho histórico y de gran beneficio para la ciudadanía, por única ocasión, el Ayuntamiento de Mineral de la Reforma aprobó el programa Buen Fin 2021: Borrón y Cuenta Nueva permitiendo la regularización de predios que tenían adeudos anteriores al ejercicio 2021, así como un descuento del 10% a quienes sólo tenían pendiente de cubrir dicho ejercicio fiscal. Durante la vigencia del programa, del 10 de noviembre al 15 de diciembre de 2021, fueron **regularizadas 7,526 cuentas prediales** logrando una **recaudación de 5.2 MdP**. De esta manera al cierre del Ejercicio Fiscal 2021 el número de cuentas regularizadas ascendió a 56,697 y la recaudación de esta contribución fue de 65.5 MdP.

**CUENTAS  
TOTALES  
112,631**

ENERO - DICIEMBRE 2021

# CUENTAS PAGADAS	IMPORTE TOTAL RECAUDADO
56,697 (50.3%)	\$ 65,578,555.01

Siguiendo con la política de apoyo a la población Mineral Reformense, el Ayuntamiento municipal determinó no realizar ningún incremento al cobro del Impuesto Predial para el Ejercicio Fiscal 2022, fortaleciendo con ello a los propietarios de predios urbanos, rurales y ejidales ante los efectos económicos adversos generados por la pandemia de Covid-19. Gracias a la confianza de la ciudadanía, de enero a junio de 2022 llevamos a cabo la atención de 54,451 cuentas con una recaudación superior a los 53.1 MdP.

**CUENTAS  
TOTALES  
114,613**

ENERO - DICIEMBRE 2021

# CUENTAS PAGADAS	IMPORTE TOTAL RECAUDADO
54,451 (47.5%)	\$ 53,109,417.04

Mediante los trámites de regularización de la propiedad, al cierre del Ejercicio Fiscal 2021 realizamos 5,681 avalúos catastrales y 4,613 traslados de dominio ingresando a las arcas municipales 47.3 MdP.

En el primer semestre de 2022 llevamos a cabo 2,674 avalúos catastrales y 2,047 traslados de dominio con un ingreso total de 22.77 MdP.

De manera global, la captación de Ingresos Fiscales al cierre del Ejercicio Fiscal 2021 refleja un importe de 166.50 MdP, lo que representa un 35.6% del total de ingresos recibidos durante el ejercicio (468.01 MdP), cifra con la cual **Mineral de la Reforma se sitúa muy por encima de la media nacional en la recaudación de ingresos propios** (21.26%), según datos del Instituto



Nacional para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC); sin embargo, ocupando los últimos lugares a nivel estatal en Presupuesto de Egresos Per Cápita debido a la baja designación de recursos federales.

Para fortalecer la recaudación de contribuciones municipales, instrumentamos el uso de formatos con códigos de pago referenciado y la instalación de terminales punto de pago (pin pad) en las cajas de cobro ubicadas en las instalaciones de la Presidencia Municipal, de seguridad pública, en Tulipanes, así como en nuestros módulos provisionales e itinerantes; abriendo un abanico de posibilidades para que el contribuyente decida en cual institución bancaria realice sus pagos.

Además, en febrero de 2022 abrimos la sucursal de Telecom en las instalaciones del Auditorio Municipal con el fin de acercar a la ciudadanía diversos trámites bancarios, como el pago de servicios, cobro de transferencias y giros telegráficos y pago de contribuciones, entre otros.

Con las acciones implementadas en el primer semestre de 2022 logramos una recaudación de Ingresos Fiscales por 106.1 MdP lo que representa el 35.3% del importe total recaudado (300.0 MdP).



## Objetivo Estratégico

### 1.4. Administración eficiente de los recursos

Implementar el Presupuesto basado en Resultados, así como la evaluación de políticas públicas, procurando el cumplimiento de los objetivos planteados para incrementar la calidad de vida y consolidar el valor público.

#### Desglose de acciones realizadas

Seguimos administrando los recursos municipales con eficiencia, eficacia, honradez, transparencia y economía satisfaciendo los objetivos a los que estén destinados a través de la integración del Presupuesto Basado en Resultados mediante la Metodología de Marco Lógico (MML) con el diseño de las Matrices de Indicadores para Resultados; realizando de forma trimestral el monitoreo de indicadores de desempeño, brindando a la ciudadanía la oportunidad de identificar el cumplimiento de metas propuestas, y a la administración municipal la información relevante para la oportuna toma de decisiones en busca del bien público.

Continuamente mejoramos y consolidamos el desempeño institucional logrando **elevar la calificación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2022** implementada por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED) **al 92.8%**, a través de la evaluación de 115 indicadores, de los cuales 80 son de gestión y reflejan la existencia de los documentos sustantivos para el óptimo funcionamiento de la administración pública municipal, mientras que el resto se refieren a la medición cualitativa de resultados alcanzados.





## Objetivo Estratégico

### 1.5. Planeación municipal democrática y participativa

Fortalecer los procesos de planeación democrática y participación ciudadana en el ejercicio de la instrumentación y ejecución de las políticas públicas municipales.

#### Desglose de acciones realizadas

Para contribuir al fortalecimiento de un gobierno cercano, abierto y participativo a través de una atención ciudadana eficiente y eficaz en beneficio de todos los Mineral Reformenses, en el período que se informa en el Ayuntamiento municipal llevamos a cabo 22 Sesiones Ordinarias, seis Extraordinarias y dos Solemnes, **generando 192 Acuerdos**; entre los cuales se destacan los de Autorización del protocolo de atención a víctimas del delito en Mineral de la Reforma; Decreto que expide el Reglamento del Ayuntamiento de la Niñez; el de otorgar un 50% de descuento en el pago del Impuesto Predial 2022 a los ciudadanos jubilados, pensionados, de la tercera edad y discapacitados; Iniciativa con punto de acuerdo para implementar mecanismos de regularización en licencias de construcción; Reglamento de Mejora Regulatoria Municipal de Mineral de la Reforma, Hidalgo; aprobación de la Convocatoria de la Presea Chicomecoatl 2022 y del Premio al Docente María Eleuteria González Ortiz 2022; aprobación de la firma del Convenio de Colaboración entre el Gobierno del Estado de Hidalgo y el Municipio de Mineral de la Reforma, Hidalgo para que sea la autoridad estatal quien preste el servicio de tratamiento y disposición final de residuos sólidos urbanos; y reformar diversos artículos del Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de Mineral de la Reforma, entre otros.

Seguimos promoviendo la participación ciudadana en la planeación democrática de desarrollo municipal llevando a cabo en tiempo y forma las sesiones del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) para la conjunción de la ciudadanía y el gobierno municipal en la toma de decisiones.





**EJE 2**  
**MINERAL DE LA REFORMA**  
**A LA VANGUARDIA EN LA SALUD**  
**POR TI Y TU FAMILIA.**

**Total Objetivos Estratégicos: 1**  
**Objetivos intervenidos: 1**



## Introducción.

Seguimos atendiendo la necesidad vital de la población Mineral Reformense y la más reclamada durante la campaña - acceso a servicios de salud, contribuyendo con ello a la lucha contra la pobreza, al bienestar y pleno desarrollo de los habitantes de Mineral de la Reforma.

Para ello fortalecemos y ampliamos la infraestructura del sector, brindamos consultas médicas generales y de especialidad, a la población más vulnerable acercamos y facilitamos los estudios clínicos y de laboratorio, procedimientos quirúrgicos, tratamientos interdisciplinarios. Hacemos el esfuerzo para llegar con los servicios de salud a cada rincón del Municipio y para todos los habitantes, ofreciendo los servicios de salud con calidad y suficiencia y reduciendo la brecha de desigualdades entre Mineral Reformenses.

Además, seguimos promoviendo los hábitos y estilos de vida saludables e inculcamos la prevención de enfermedades, acercando las Campañas de Salud y manteniendo informada la población a través de los medios de comunicación digitales con los datos verídicos y confiables.

Debido a que la pandemia ocasionada por el covid-19 aún no ha terminado, seguimos apoyando a la población afectada con la entrega del oxígeno medicinal, realización de pruebas gratuitas de detección del virus SARS-COV-2, otorgamiento de consultas y terapias físicas. En combate contra el virus efectuamos los protocolos de sanitización en las oficinas de la Presidencia Municipal, en los establecimientos comerciales, en el transporte público y en los accesos de las colonias con el mayor número de contagios. A la fecha se logró abarcar con la inmunización al 93% de la población municipal.



**2.1.** Poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situación de vulnerabilidad, incluidos los niños menores de 1 año, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.

**2.2.** Poner fin a todas las formas de mal nutrición.

Damos asistencia alimentaria a la población vulnerable.



**3.8.** Lograr la cobertura sanitaria universal, el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.

Atendemos la política pública de salud a través de tres categorías: asegurando la accesibilidad a servicios de salud, consolidando la coordinación interinstitucional y sectorial en materia de salud y construyendo un modelo integral de prevención en materia de salud.

## Objetivo Estratégico

### 2.1. Gestión de la salud pública

Facilitar la gestión y el acceso a la salud de la población en el municipio con calidad y suficiencia, coadyuvando con los órdenes de gobierno estatal y federal en la detección y contención de enfermedades epidemiológicas y las campañas de atención a la salud pública.

#### Desglose de acciones realizadas

Para abatir la falta de acceso a los servicios médicos, seguimos brindando de manera oportuna la atención médica a la ciudadanía a través del funcionamiento adecuado de los seis dispensarios ubicados en comunidades de Velillo, Palma Gorda, La Higa, Los Gemelos, Francisco Villa y Amaque, así como en consultorios del DIF municipal en Pachuquilla, otorgando en el período que se informa **33,915 consultas generales** a los habitantes de Mineral de la Reforma.

Además, dimos atención al servicio de salud en la comunidad de Dos Carlos Pueblo Nuevo logrando, después de seis años, la autorización y materialización de la **donación de un predio a los Servicios de Salud de Hidalgo** logrando con ello en funcionamiento del Centro de Salud Dos Carlos.

Combatiendo con la propagación del virus SARS-COV-2 en Mineral de la Reforma, en cumplimiento de las disposiciones emitidas por la Secretaría de Salud del Gobierno de Estado, llevamos a cabo **4,300 protocolos con medidas de higiene y bioseguridad** realizando la sanitización de 962 negocios en diferentes localidades y 48 avenidas con mayor afluencia de tránsito, la instalación de 230 filtros sanitarios en centros educativos de nivel preescolar, primaria, secundaria y bachillerato, así como en las oficinas de Administración Pública Municipal; y la inspección permanente de establecimientos comerciales para verificar el cumplimiento de medidas de seguridad e higiene. Además, realizamos la **entrega de 28,000 litros de sanitizante**, 180 litros de gel antibacterial y 14 lavamanos a instituciones educativas con mayor número de alumnos, así como a las asociaciones civiles y a población en general, también **entregamos 20,000 cubrebocas** a través de diversos operativos en la vía pública y plazas comerciales.

Llevamos a cabo la fumigación de espacios públicos e instituciones educativas y la distribución de material informativo de diversas enfermedades notificadas por el sector salud como hepatitis aguda grave, golpes de calor, viruela símica o del mono y dengue.



Seguimos apoyando a los pacientes contagiados por el virus SARS-COV-2 con la entrega en la *Estación de Oxígeno Medicinal* instalada en Pachuquilla con una inversión de 1 MdP del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) de **6'666,666 litros de oxígeno medicinal** en beneficio de 566 ciudadanos.

Seguimos apoyando a los Mineral Reformenses con la detección oportuna de nuevos casos de contagio del virus SARS-COV-2, **realizando de manera gratuita 6,454 pruebas**, derivando los 511 casos con resultado positivo; y a través de la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR) ofrecimos atención médica gratuita, medicamentos y terapia de recuperación.

En coordinación con los tres órdenes de gobierno, participamos en la planeación, organización, logística y asignación de sedes del Programa Nacional de Vacunación Contra covid-19, teniendo en Mineral de la Reforma 311,954 dosis de la vacuna aplicadas y abarcando **con la inmunización al 93% de la población municipal**.

Para continuar con las acciones encaminadas al abatimiento de falta de acceso a servicios médicos por parte de la población no derechohabiente que habita en Mineral de la Reforma, cubrimos la falta del servicio de médicos especializados a través de la *Unidad de Especialidades Médicas Centenario*, incorporando en el período que se informa, a través de la formalización del convenio de colaboración con profesionales de la salud, a tres especialidades más: psiquiatría, oftalmología pediátrica y cirugía maxilofacial; y **brindamos 9,162**





**consultas de ginecología, pediatría, traumatología, urología, oncología, hematología, medicina interna, nutriología, psiquiatría,** entre otras, atendiendo la totalidad de solicitudes.

Además, para la detección oportuna del cáncer cervical, cada martes seguimos atendiendo a las mujeres con la realización gratuita de los estudios de colposcopia, beneficiando en el período que se informa a 600 pacientes.

También apoyamos a 80 Mineral Reformenses con la realización de procedimientos quirúrgicos de cirugía general, ginecología, traumatología, urología, oftalmología y cateterismo cardiaco con un costo total arriba de 4 MdP, siendo gratuitos para los pacientes o pagando sólo la quinta parte de presupuesto. Además, mediante la gestión ante el Sistema DIF Hidalgo y la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Hidalgo proporcionamos en Hospital General de

Pachuca las cirugías de cataratas, rodillas, caderas, córnea, prótesis transfemoral y prótesis estética de antebrazo a 50 pacientes de la población vulnerable.

**Entregamos de manera gratuita 32,985 cajas de medicamento** mejorando la salud de Mineral Reformenses de escasos recursos con diferentes diagnósticos clínicos.

Para prestar servicios de rehabilitación no hospitalaria para personas con discapacidad temporal y permanente, en diciembre de 2021 inauguramos la **Unidad Básica de Rehabilitación de Mineral de la Reforma** contando con área de mecanoterapia, cubículos de fisioterapia, áreas de terapias de lenguaje y ocupacional; y realizando **1,630 atenciones a personas con discapacidad.**

A través de 23 Grupos de Apoyo al Adulto Mayor y un club seguimos brindando atención integral a 756 Adultos Mayores, proporcionándoles servicios de atención



médica especializada de nutrición, oftalmología, odontología, psicología, podología, terapia física, tanatología; así como capacitación para el autoempleo a través de diversos talleres con actividades de integración social. Adicionalmente cuentan con acceso al Centro Gerontológico del Estado de Hidalgo.

Además, realizamos 300 visitas a domicilio, dando la consulta médica y social de acuerdo a la nota emitida por el área de gerontología, así como 51 viajes locales y foráneos para el traslado de Adultos Mayores a consulta médica en las instalaciones del DIF de Mineral de la Reforma, servicios de urgencias, con el fin de evitar gastos extraordinarios para las personas adultas mayores con alto grado de vulnerabilidad.

Procurando el bienestar de nuestros Adultos Mayores, entregamos 688 despensas, 714 credenciales del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), 443 inscripciones al Sistema de Información Estadística de Beneficiarios del Sistema DIF Hidalgo (SIEB) y 473 inscripciones al Centro Gerontológico del Estado de Hidalgo.

Con apoyo de diversas fundaciones y asociaciones civiles, así como, el Centro Gerontológico del Estado de Hidalgo **entregamos 3,327 lentes** sin ningún costo para el mismo número de beneficiarios.

Ampliamos a los 65 Adultos Mayores en riesgo alimentario y a las 27 personas con discapacidad el



apoyo de asistencia alimentaria para personas de atención prioritaria que habitan en zonas urbanas, suburbanas y rurales de alto y muy alto grado de marginación, entregando cada mes una despensa alimentaria con calidad nutritiva avalada por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, así como las orientaciones alimentarias.

Para combatir la malnutrición de niñas y niños de nuestro municipio, mediante el programa Desayunos Escolares Fríos en colaboración con el DIF Hidalgo, incrementamos a 46 escuelas públicas de educación preescolar y escolar que presentan mal nutrición o riesgo de padecerla, la entrega de dotaciones alimentarias con alta calidad nutritiva distribuyendo **753,924 dotaciones alimentarias** para **beneficio de 3,889 niños y niñas** de tres a doce años de edad.

Con el fin de apoyar a la población vulnerable afectada por pandemia de covid-19, así como por situación climática presentada al inicio del 2022, a través del programa estatal Familias en Desamparo entregamos despensas alimentarias a 1,500 familias de localidades Azoyatla, San Guillermo La Reforma, Pachuquilla y PRI Chacón, entre otras.

A partir de regreso a clases de forma presencial, en el período que se informa, otorgamos **6,114 desayunos y comidas a los niños y niñas** inscritos a los cuatro Centros de Atención Infantil (CAI) de Mineral de la Reforma.

Formamos hábitos saludables entre los habitantes del municipio, brindando orientación a través de la página Facebook del Sistema DIF Mineral de la Reforma y la aplicación informática para dispositivos móviles WhatsApp, realizando de manera mensual mediante el programa Orientación y Educación Alimentaria y con asistencia de 3,928 personas entre alumnos y padres de familia, las pláticas y talleres sobre la sana alimentación, exponiendo las consecuencias negativas que generan los malos hábitos de vida y el sobrepeso, combatiendo y previniendo con ello la obesidad, enfermedades cardiovasculares, diabetes, osteoartritis y algunos tipos de cáncer. Por los trabajos desempeñados resultamos distinguidos a nivel estatal y obtuvimos un Reconocimiento del Sistema DIF Hidalgo.

Para conocer el estado de nutrición de la población infantil, detectar niveles de desnutrición y centrar acciones a minimizar sus índices, en coordinación con los tres órdenes de gobierno participamos en el Censo Nacional de Peso y Talla 2022 y **levantamos 13,000 cédulas en 128 centros preescolares y escuelas primarias**, tanto públicas como privadas.

Acercamos las consultas nutricionales a la población del Municipio, contando con una nutrióloga que da consultas en Pachuquilla y otro nutriólogo que brinda atención a los Adultos Mayores en los 23 grupos establecidos, proporcionando un régimen alimenticio y físico adecuado a los requerimientos personales.







**EJE 3**  
**MINERAL DE LA REFORMA  
CON CALIDAD DE VIDA  
Y PROYECCIÓN AL DESARROLLO.**

**Total Objetivos Estratégicos: 6**  
**Objetivos intervenidos: 5**



## Introducción.

Encaminamos los esfuerzos para abatir el desempleo a través de diferentes estrategias, como la vinculación de buscadores del empleo con los oferentes, la promoción y capacitación para el autoempleo y la atracción de inversiones, con el fin de elevar la calidad de vida de los habitantes de Mineral de la Reforma.

También seguimos impulsando el sector productivo local fomentando el emprendimiento, dando a la población más vulnerable del Municipio las

herramientas necesarias para su crecimiento económico y acortando las brechas de desigualdad.

Apoyamos a los agricultores y ganaderos y forjamos nuevas condiciones de crecimiento económico a través de las acciones, que en materia de desarrollo turístico hemos implementado, para impulsar la prosperidad y dinamismo de Mineral de la Reforma.

Continuamos fortaleciendo el sector de servicios mediante la capacitación y entrega de apoyos.



**2.1.** Poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situación de vulnerabilidad, incluidos los niños menores de 1 año, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.

**2.2.** Poner fin a todas las formas de mal nutrición.



**8.3.** Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de empleos decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación y alentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, entre otras cosas mediante el acceso a servicios financieros.



**9.1.** Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas las infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, con especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.



**11.3.** Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos.



**12.2.** Lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.

**12.8.** Velar por que las personas de todo el mundo dispongan de información pertinente sobre el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.

Promovemos la generación de producción alimentaria para autoconsumo.

Implementamos las acciones para garantizar el empleo de calidad.

Fortalecemos los sectores de agricultura y ganadería que son la vocación municipal.

Impulsamos a turismo como alternativa económica.

Fortalecemos las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas a través de la capacitación.

Fomentamos los programas para el desarrollo y mantenimiento de la infraestructura urbana y turística.

Gestionamos la dotación de internet gratuito en los espacios públicos.

Promovemos el desarrollo local a partir del emprendimiento y la concientización del consumo de productos municipales.

## Objetivo Estratégico

### 3.1. Desarrollo local dinámico e innovador

Fortalecer la economía del municipio y el desarrollo local, con esquemas que favorezcan la atracción de inversiones y el crecimiento del mercado interno de forma sostenible e incluyente.

#### Desglose de acciones realizadas

Seguimos atrayendo a inversionistas a Mineral de la Reforma, realizamos visitas a empresas de nivel nacional e internacional, promocionando las ventajas competitivas del Municipio y logrando en el período que se informa la atracción de dos empresas: Grupo Walmart y Botanas y Derivados Leo, alcanzando desde inicio de la Administración una **inversión histórica de 2,800 MdP con la generación de 3,300 empleos directos y 5,400 indirectos.**

Con el fin de promover la retención de capitales establecidos en nuestro Municipio, llevamos a cabo 57 visitas a empresas como Glassia, Pascual Boing, CEUMH, Camisas Finas de Hidalgo, Toyota, Carnival, Distribuidora de Carnes Selectas GHM, Plaza Q, Soriana, Super Papelera, Hotel Valle Inn, Bodega Aurrera, Envasadora de Agua en México (Bonafont), Fabrica Hidalguense de Autobuses King, Componentes Gimabe, Ánfora, ArcelorMittal, Embotelladora las Margaritas, Bachoco, Cemex Concreto, Flusell by Xisema, Hielo Fiesta, Lavamoda, Tinacos Magno, Alimentos BYD, Fabrica de relojes Gary, Reisa Rodillos, Grupo Estrella Blanca, Casas Quma, Steel Market, POC Institucional, DOUNS México, Bodega Liverpool, DURAMAX, Distribuidora Alpura, Embotelladora Metropolitana PEPSI, Parch International, Grupo Acerero de Hidalgo, Arrastres Nacionales en Grúas, La Costeña, Ingeniería Servicios y Aplicaciones SA de CV, HINOS Camiones, Grupo LALA, Visali Group, Parker Store, Morgan Advances Materials, OMNILIFE Cedis Pachuca, Fabrica Hidalguense Torino Motors, Farmacias Live, Maseca, MAENA Corporativo, Grupo Concretero DAE CONCRESA, Taurocreto, Dormimundo, Multiprocesos Industriales CRG S.A. de C.V., entre otras, generando vínculos entre el gobierno y sector empresarial.





A través del programa *Consume Mineral* seguimos promoviendo a los comercios instalados en el Municipio otorgando registro a 2,500 establecimientos y beneficiando a 2,000 consumidores con la tarjeta de afiliación para obtención de los descuentos.

Para fortalecer el desarrollo económico, gestionamos alianzas y vínculos con otros municipios, con gobierno federal, con las cámaras empresariales y academia logrando la formalización de los siguientes Convenios: Convenio Específico de colaboración con la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo para realizar esfuerzos conjuntos para consolidar la

implementación de programas de generación de bolsa de trabajo; Convenio de colaboración específico con la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC); Convenio de colaboración con los restaurantes Mari Cristy y Don Horacio para consolidar la actividad turística y gastronomía; Convenio de colaboración con la empresa productiva subsidiaria de la Comisión Federal de Electricidad, denominada CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos para la conexión de **servicios de internet gratuito en 29 espacios públicos** del Municipio por tiempo indefinido.

## Objetivo Estratégico

### 3.2. Trabajo de Calidad

Contribuir en la instrumentación de estrategias y acciones que propicien la generación de más trabajos en el municipio, de calidad, permanentes y mejor remunerados para la población especialmente para personas en situación de pobreza y/o vulnerabilidad.

#### Desglose de acciones realizadas

Seguimos apoyando a través de *Chambacel* con atención permanente en la aplicación digital WhatsApp a 1,200 buscadores de empleo, para vincularlos al ámbito laboral.

Implementamos **13 caravanas itinerantes de la Bolsa de Empleo**, acercando de manera mensual las ofertas de empleo a distintas colonias de Mineral de la Reforma: Providencia, La Militar, San Fernando, Haciendas Margarita, Tulipanes, Paseos de Chavarría y logrando en el período que se informa la atención y vinculación con los ofertantes de empleo de 500 ciudadanos. Así mismo, en el módulo permanente de la Bolsa de Empleo ubicado en la cabecera municipal logramos acercamiento y acompañamiento de 39 empresas del Estado de Hidalgo en beneficio de 714 ciudadanos. Además, a través de la Bolsa de Trabajo ubicada en el sitio web de la página oficial de la Presidencia Municipal, en la cual promocionamos vacantes que se tengan en el Municipio; logramos la **vinculación al ámbito laboral de 430 ciudadanos.**

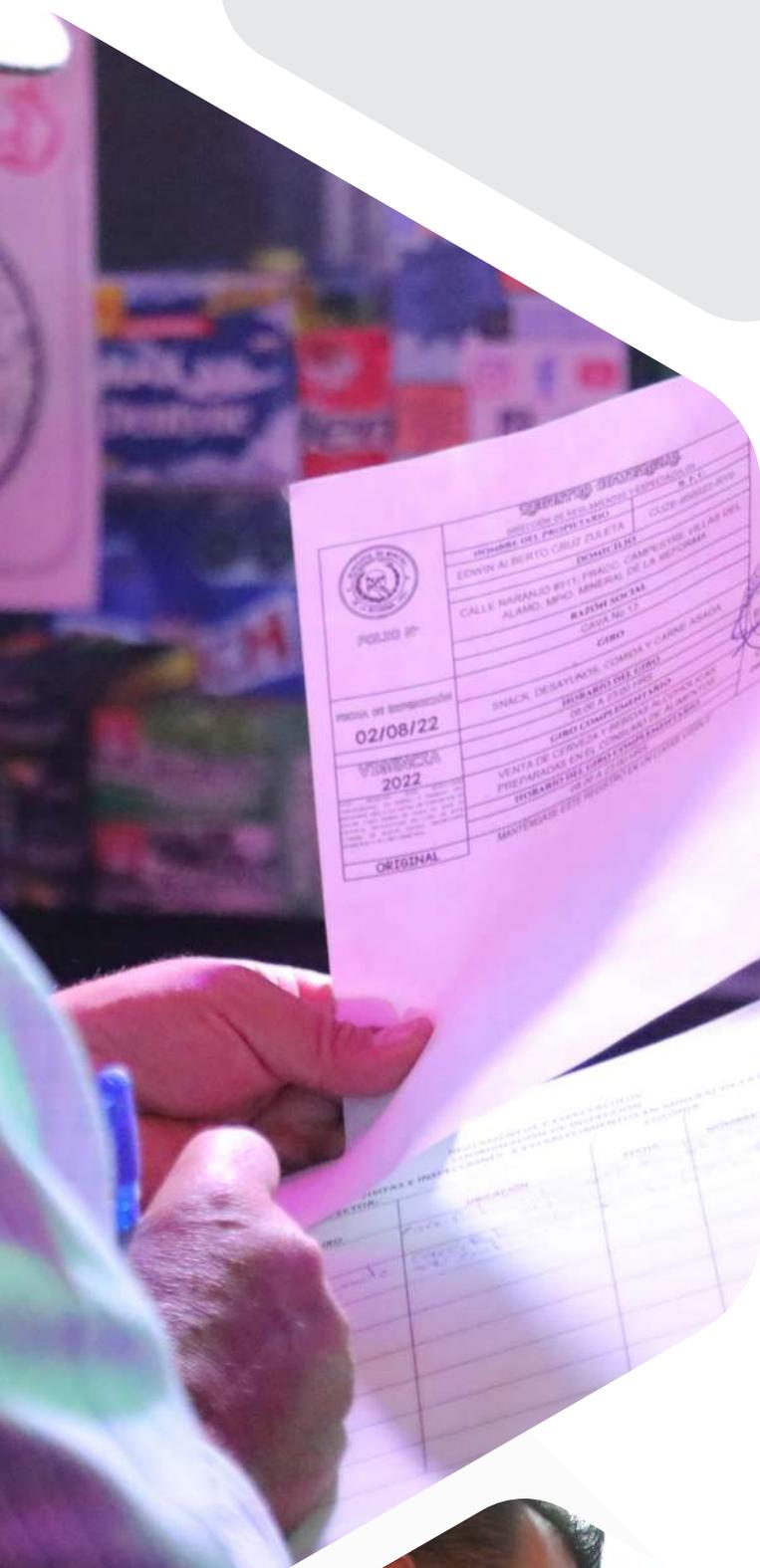
Llevamos a cabo la *1er Feria Intermunicipal del Empleo* con sede en Mineral de la Reforma con la participación de 60 empresas del ramo industrial y de servicios logrando brindar atención a 1,150 buscadores de empleo. Además, garantizando la igualdad de Derechos entre mujeres y hombres realizamos la *Feria Nacional del Empleo para la Inclusión Laboral de las Mujeres Hidalgo 2022* el día 08 de marzo de 2022 con la participación de 40 empresas dando atención a 350 ciudadanas.



También llevamos a cabo la *3a Feria Educativa, Laboral y Cultural de Mineral de la Reforma* con la participación de 25 empresas logrando la vinculación a empleo formal de 190 buscadores.

Con recursos fiscales y apoyo de fundaciones civiles, beneficiamos a 233 unidades económicas de las colonias vulnerables del Municipio como La Militar, Minerva, Dos Carlos, Ávila Camacho, Apepelco, entre otras con la dotación de equipos para tortillerías, panaderías y maquiladoras textiles, calentadores de agua y bombas periféricas de agua.

Seguimos abatiendo el índice de desempleo a través de capacitación para autoempleo, ofreciendo un curso presencial de Pestañas y publicando cuatro digitales en materia de contabilidad y marketing, Todo lo que debes saber sobre tu declaración anual, Desarrollo Organizacional, Imagen Personal y Manejo de pacientes con COVID en casa, en beneficio de 214 participantes.



## Objetivo Estratégico

### 3.4. Fortalecimiento del comercio, abasto y los servicios

Apoyar al sector comercial, de abasto y de servicios en el municipio, mediante programas de mejora regulatoria, ordenamiento y promoción comercial y de servicios locales, en coordinación con los distintos órdenes de gobierno.

#### Desglose de acciones realizadas

Llevamos a cabo **3,854 visitas de verificación a establecimientos mercantiles**, realizamos 1,983 trámites, entre ellos la apertura de 173 negocios, la renovación de 1,121 registros comerciales, así como la regularización de 524; ingresando a las arcas municipales arriba de 14.3 MdP.

Para contribuir al logro del objetivo, llevamos a cabo **11,500 visitas de inspección** logrando regularizar 781 comercios en la vía pública, así como otorgamos 198 nuevos permisos.



## Objetivo Estratégico

### 3.5. Impulso al Turismo Municipal

Fortalecer la actividad turística municipal bajo una visión de desarrollo sostenible, integral y socialmente responsable, que favorezca la atracción de inversiones destinadas a generar infraestructura, promoción y servicios de calidad, así como al desarrollo del mercado interno y el ecoturismo.

#### Desglose de acciones realizadas

Seguimos difundiendo los atractivos turísticos de Mineral de la Reforma, así como las actividades recreativas que el municipio ofrece a sus visitantes realizando el diseño y repartición en los puntos estratégicos de la Zona Metropolitana de Pachuca de **5,000 trípticos informativos**, además de publicaciones semanales en los medios de comunicación con que cuenta el Municipio.

Para fortalecer al sector de servicios turísticos capacitamos a 250 prestadores de servicios turísticos en los temas como: Marketing en redes sociales, Actitud positiva en el trabajo, Ruta de atención para la detección de trata de niños y adolescentes en el sector turístico, Curso de formación de informadores en Pachuquilla, Atención Turística y Satisfacción al Cliente.

Brindamos nuevas alternativas hacia el sector turístico a través de intercambio cultural llevando a cabo el 1er Concurso Nacional de Huapangos con sede en la cabecera municipal de Mineral de la Reforma, contando con la participación de 25 establecimientos de gastronomía y de artesanías de los Estados de Veracruz, México, Puebla y San Luis Potosí, así como de diversos municipios del Estado de Hidalgo con asistencia de 1,200 visitantes.

Además, programamos para los fines de semana en la Plaza de Justicia la cartelera de actividades recreativas y culturales como: módulos para colorear y de juegos de mesa, shows artísticos, brincolines, carritos eléctricos, recorrido en tren eléctrico, lanchitas para niños, talleres de chef para niños, creación de máscaras, creación de papalotes y de arcilla; asimismo, la celebración de fiestas tradicionales y patronales, ferias y eventos temáticos como: Festival de las Almas para el Día de Muertos, exhibición de autos antiguos, encendido de Árbol Navideño, Encuentro Turístico Artesanal del Estado de Hidalgo, Encuentro Deportivo y Cultural Estatal de la Educación Media Superior y Superior, obra musical Tributo a la música de los 80's, Feria Patronal de la Parroquia de la Preciosa Sangre de Cristo, rodada nocturna motociclista, entre otras, contando con una **afluencia total de 75,000 visitantes** y propiciando una **derrama económica de aproximadamente 11.2 Mdp**.

Para enriquecer la experiencia de los visitantes de la *Plaza de la Justicia* y fomentar el sentido de identidad y pertenencia de los Mineral Reformenses, emitimos la convocatoria de Poesía Flotante referente a nuestro Municipio y develando la poesía ganadora en una estructura sobre la Avenida Hidalgo en la cabecera municipal.

Seguimos apoyando a 234 emprendedores para la comercialización de sus productos a través del programa de préstamo de los módulos de exhibición gastronómica y artesanal (Food Trucks) en la **Plaza de Justicia**.

Participamos en la convocatoria emitida por la Secretaría de Turismo del Estado de Hidalgo y **obtuvimos reconocimiento de Pueblo con Sabor**, por la infraestructura turística existente en nuestro Municipio con la capacidad suficiente para atender a quienes nos visitan y sobre todo por la vasta tradición gastronómica.





## Objetivo Estratégico

### 3.6. Fortalecimiento a la agricultura y ganadería

Impulsar el desarrollo agroalimentario productivo, competitivo y sostenible en el municipio, que permita obtener productos de calidad para mejorar el nivel de vida de la población dedicada al campo.

#### Desglose de acciones realizadas

Seguimos fortaleciendo la economía del Municipio a través de la consolidación de los negocios en el ramo agroindustrial, entregando con una inversión de 0.6 MdP del Fondo de Recursos Propios **24 toneladas de semillas mejoradas de avena y cebada** y **7'119,000 semillas de maíz híbrido** para su siembra y comercialización en el ciclo agrícola primavera-verano 2022 para cubrir una superficie de 230 hectáreas bajo sistema de riego y temporal a beneficio a 168 productores y sus familias; convirtiéndose así en el primer municipio en el Estado en implementar este tipo de apoyo y fomento a la agricultura.

Seguimos impulsando la creación de productos ecológicos, orgánicos y camperos procurando la reducción de la emisión de contaminantes para el suelo, aire y agua con la entrega a 100 productores de los seis ejidos y cuatro unidades de riego, que forman parte de nuestro Municipio, 200 kilogramos de biofertilizantes de acuerdo a las fechas de siembra del cultivo de granos amigables con el medio ambiente, para aplicarse en una superficie de 2,085 hectáreas.

Reforzamos la seguridad alimentaria de los grupos vulnerables de la población municipal **donando 5,250 árboles de guayaba y granada** para la autoproducción de alimentos de origen vegetal y su comercialización a mediano y largo plazo, mejorando las condiciones de vida de 1,000 familias.







**EJE 4**  
**MINERAL DE LA REFORMA INCLUYENTE,  
CENTRADO EN LAS PERSONAS,  
SU CULTURA Y SU PERTENENCIA.**

**Total Objetivos Estratégicos: 6**  
**Objetivos intervenidos: 6**



## Introducción.

Los vulnerables, los más desprotegidos, las mujeres violentadas, niños, niñas y adolescentes, los adultos mayores y la juventud de Mineral de la Reforma son prioridad para la presente Administración Municipal; contribuimos al goce de sus derechos sociales, sin discriminación alguna, mediante esquemas de asistencia que les permitan dar paso al desarrollo de su propio potencial personal, para generar una sociedad más incluyente e igualitaria.

Para mujeres Mineral Reformenses brindamos asesorías, consultoría jurídica y psicológica, atención de riesgos a través de primer contacto garantizando la defensa de sus derechos humanos; capacitación para su fortalecimiento y empoderamiento en el ámbito social-económico; así mismo generamos programas de prevención y erradicación de la violencia y de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

Implementamos programas de inclusión, de apoyo directo, de diferentes tipos de asesoría y acompañamiento que contribuyen en favor del interés

superior de la niñez y adolescencia, promoviendo y protegiendo sus derechos para lograr su bienestar y desarrollo pleno, forjando mejores personas en beneficio de nuestra sociedad.

Apoyamos a nuestros adultos mayores impulsando las políticas públicas de atención integral, incluyente y solidaria, combatiendo las condiciones de desigualdad y vulnerabilidad social o económica y procurando su bienestar.

Seguimos promoviendo el cambio de hábitos y el desarrollo físico de nuestra población, fomentando el deporte, la recreación y el estilo de la vida saludable; ampliando la gama de escuelas deportivas, la infraestructura y eventos deportivos, incentivando y apoyando a los atletas.

Generamos los programas de desarrollo comunitario que favorezcan la cohesión social, combaten a la pobreza y carencias sociales empleando el arte, la cultura, estimulando la sana convivencia, fomentando valores, fortaleciendo nuestras raíces y el sentido de pertenencia a nuestro Municipio.



**5.1.** Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.

Contamos con la presencia de instancias a favor de la mujer en Mineral de la Reforma.

Instrumentamos las políticas públicas que prioricen la prevención social de la violencia, garantizando que todas las personas puedan llevar una vida digna y en paz.

Aseguramos la igualdad de género y las condiciones de oportunidad para las mujeres.



**9.1.** Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas las infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, con especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.

Fomentamos los programas para el desarrollo y mantenimiento de la infraestructura urbana y turística inclusiva.



**10.2.** Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

Establecemos los presupuestos públicos con enfoque de la programación del gasto con criterios que tomen en cuenta los derechos de la niñez y adolescencia, así como de adultos mayores y personas con discapacidad.

Aseguramos la observancia de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Generamos las condiciones que eviten la vulnerabilidad y el abandono de los adultos mayores.



**11.3.** Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos.

Desarrollamos los proyectos de espacios públicos con visión de perspectiva de género y el enfoque de inclusión.



**16.1.** Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad.

**16.2.** Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños.

Garantizamos el ejercicio de una procuración de justicia con trato humano e igualitario que otorgue la atención y protección a las víctimas de algún ilícito o afectación, desde el momento en el que se presentan a realizar una denuncia o querrela hasta la representación social en los procesos judiciales.

## Objetivo Estratégico

### 4.1. Desarrollo comunitario y fortalecimiento del tejido Social

Impulsar el desarrollo comunitario y las redes de apoyo en beneficio de todas las personas a través de la articulación de políticas públicas que lleven bienestar a las familias, así como del combate a la pobreza y la disminución de carencias sociales.

#### Desglose de acciones realizadas

Para conocer e impulsar el desarrollo comunitario, realizamos 14 consultas ciudadanas a partir de eventos artísticos y culturales abarcando 710 personas mayores de edad.

Con el propósito de fortalecer la cohesión social efectuamos 97 presentaciones artísticas y culturales en las colonias Providencia Siglo XXI, San Guillermo La Reforma, Rinconadas de los Ángeles, Rinconadas del Venado, El Polvorín, PRI-Chacón y La Higa, entre otras en beneficio de 12,411 asistentes.

Llevamos a cabo la 1a edición del programa **Aguinaldo Rosa** beneficiando con la entrega del apoyo económico a **2,100 mujeres Mineral Reformenses** en edad de 18 a 64 años, que se encuentran en estado de vulnerabilidad económica y son responsables del cuidado de una o más personas en su hogar; para ampliar sus posibilidades e impulsar su empoderamiento.

Incrementamos de cuatro a siete los refugios temporales para las personas afectadas por las emergencias y desastres, ampliando su capacidad hasta 945 personas y ofreciendo alojamiento temporal seguro, con atención médica, psicológica y alimentaria; ubicándolos estratégicamente: en la cabecera municipal (Auditorios Municipal y Ejidal), al Sur del Municipio en Centro Mineralense de las Artes (CEMART), Auditorio "El Venado" y en Centro de Participación Social y Seguridad Comunitaria Forjadores, en la zona poniente en el Centro de Alto Rendimiento Centenario en colonia Providencia Siglo XXI, en Oriente en el Centro de Desarrollo Comunitario Carboneras y en la zona norte en el Centro de Desarrollo Comunitario Militar.

## Objetivo Estratégico

### 4.2. Fomentar el deporte y la recreación

Incrementar los espacios deportivos el desarrollo de actividades que fomenten hábitos de cultura física y deportiva en la población del municipio.

#### Desglose de acciones realizadas

Para mantener oferta de espacios culturales y deportivos en Mineral de la Reforma en óptimas condiciones, rehabilitamos el Centro de Alto Rendimiento Centenario, Escuela de Boxeo Municipal y Estadio Horacio Baños renovando la pintura en general, dando mantenimiento a la jardinería, iluminación, cerrajería, enrejado perimetral, señalética, pasto sintético, para beneficio de 100,000 habitantes; además, en conjunto con la ciudadanía y con las aportaciones de usuarios llevamos a cabo cuatro faenas de mantenimiento en Salón de Usos Múltiples Rinconadas de los Ángeles, Módulo PREP Providencia Siglo XXI, Centro de Desarrollo Comunitario La Providencia y Centro de Participación Social y Seguridad Comunitaria Forjadores.

Continuamos operando las Escuelas de Iniciación Deportiva ampliándolas a **13 disciplinas de activación física, fútbol, voleibol, basquetbol, judo, lucha libre, taekwondo, muay thai, box, gimnasia artística, tocho bandera, ajedrez**, entre otras en **beneficio de 11,841 personas** mejorando sus capacidades físicas, creando un estilo de vida saludable.

Beneficiamos a 570 deportistas Mineral Reformenses con la práctica de programas de alto rendimiento en disciplinas de fútbol, taekwondo, box y ajedrez.

Para estimular a los deportistas destacados de Mineral de la Reforma, gestionamos ante Instituto Hidalguense del Deporte la entrega de 12 equipos deportivos para el respaldo de los atletas de nuestro Municipio que tienen una proyección de alto rendimiento, así como para la práctica de los deportes recreativos como fútbol, taekwondo, basquetbol, lanzamiento de bala y lucha libre que fomentan la actividad física de nuestra población beneficiando a 2,220 atletas.

Formalizamos dos Convenios de colaboración con instancias no gubernamentales: el Club Pachuca para el apoyo con material deportivo la disciplina de fútbol y el equipo Guerreros de la Plata de 3ra División para apoyo con material para la rehabilitación de la cancha Horacio Baños en beneficio de 2,000 atletas.



Colaboramos con el Gobierno del Estado de Hidalgo para incentivar a deportistas Mineral Reformenses interesados en mejorar su rendimiento deportivo y con la intención de ampliar el horizonte del deporte en nuestros habitantes, logrando ser sede de los siguientes eventos: dos ferias deportivas - estatal que se llevó a cabo en CEMART y municipal que se realizó en el Centro de Alto Rendimiento Centenario con la participación de Luis Antonio Álvarez Murillo “El Abuelo” medallista olímpico de bronce en el tiro con arco en los juegos Olímpicos de Tokio 2020; Torneo Estatal de Voleibol de la Diversidad Sexual; Carrera Atlética Estatal de 5 km; Cuadrangular Estatal de Basquetbol en silla de ruedas; Torneo Internacional de Fútbol Soccer Sub-17; Abierto Metropolitano de Muay Thai; Primer Duatlón Infantil 2022; demostración en disciplina de taekwondo y entrega de reconocimiento por parte de Óscar Francisco Salazar Blanco medallista olímpico de taekwondo en los Juegos Olímpicos de Atenas 2004; contando con una asistencia total de 4,420 atletas.

Incentivamos a 16 deportistas Mineral Reformenses y entrenadores más destacados, entregando premios, estímulos y reconocimientos por su desempeño y perseverancia durante la consagración del Mérito Deportivo Municipal 2021 con la asistencia de 1,200 personas.

Con las acciones implementadas apoyamos a los deportistas Mineral Reformenses que representan orgullosamente a nuestro Municipio en los diversos torneos nacionales e internacionales, como **Karen Yaretzi Gutiérrez Morales** en la obtención del 2o lugar, medalla de plata Campeonato Nacional de Esgrima 2022; **Cesar de Jesús Campero Palacios** deportista de alto rendimiento talla baja en el lanzamiento de bala y disco medalla de oro en los Juegos Estatales para el Pase Nacional de Juegos Paranales CONADE 2022; **Uriel Gómeztagle Ballesteros** medalla de oro de taekwondo en los Juegos Panamericanos Junior Cali, Colombia 2021; **Eliseo Reséndiz Paredes** campeón nacional en peso muerto 2022.



Para mantener la oferta de eventos artísticos y culturales de calidad, formalizamos cuatro Convenios de colaboración e intercambio cultural con Ballet Folklórico de Pachuca, Escuela de Canto Vocal Class Studio, Asociación Folklórica Hidalguense y Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Hidalgo.

A través de la biblioteca municipal ubicada en la cabecera del Municipio y seis bibliotecas comunitarias llevamos a cabo 225 actividades de **fomento a la lectura con asistencia de 4,534 personas**. Con la finalidad de inculcar la lectura en la población infantil implementamos el programa *Biblioteca Popular Itinerante*, donde a través de diferentes actividades lúdicas para niños entre 6 y 12 años de edad fomentamos el interés a la lectura, atendiendo en el período que se informa a 300 niños de 30 colonias del Municipio.

## Objetivo Estratégico

### 4.3. Fomentar el patrimonio cultural

Promover el arte y la cultura bajo una perspectiva incluyente, que facilite el acceso de la población del municipio a las expresiones culturales y artísticas.

#### Desglose de acciones realizadas

Contribuimos a la prosperidad del Municipio a través del fortalecimiento de nuestras raíces y tradiciones y reconstrucción del tejido social acercando el arte y la cultura a todos los habitantes mediante un modelo sistematizado de ampliación de la cobertura artística, cultural y artesanal, que permita impactar de forma positiva a la ciudadanía en cada rincón de Mineral de la Reforma descentralizando la oferta de educación artística y los eventos y actividades culturales, ocupamos dos nuevas sedes: Parque Siglo XXI en Providencia y Parque El Polvorín en 11 de Julio con talleres libres de danza aérea sobre telas, parkour, artes plásticas y danza clásica, así como 23 eventos artísticos, presentaciones de teatro, conciertos diversos, exposiciones de artes visuales y presentaciones de danza en 16 colonias y 52 actividades culturales realizadas en CEMART y *Plaza de Justicia* para el beneficio de un total de 12,411 asistentes.

Seguimos propiciando la regeneración del tejido social en la convivencia comunitaria, procurando una sociedad productiva y sana en favor del desarrollo humano y social ofreciendo en los Centros de Desarrollo Comunitario los talleres de zumba, uñas de acrílico, guitarra popular, bordado de Tenango, pintura en sombrero, taekwondo, corte de cabello, repostería, elaboración de dulces mexicanos, cocina internacional, danzón, lectura, matemáticas, amigurumi, cartonería, danza moderna, danza folklórica, meditación, fitness, barbería, maquillaje, taichi, yoga.

Para abatir limitaciones en los procesos de aprendizaje, formación y convivencia originados por la pandemia de covid-19, creamos 10 cápsulas artísticas audiovisuales y las difundimos a través de la página Facebook de la Secretaría de Desarrollo Humano y Social.

Seguimos operando en coordinación con el Instituto de Bellas Artes y Literatura (INBAL) el Programa Nacional de Escuelas de Iniciación Artística, impartiendo 54 talleres libres y cursos del sistema escolarizado en disciplinas como danza, artes plásticas, música y teatro, con 436 alumnos y la certificación de 220 estudiantes de la 1a Generación.



## Objetivo Estratégico

### 4.4. Igualdad de género

Ampliar las capacidades de las mujeres y las niñas en todos los ámbitos del desarrollo con la finalidad de garantizar el ejercicio de sus derechos humanos; impulsar su empoderamiento y disminuir la violencia que se ejerce contra ellas, así como contribuir a la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en el municipio.

#### Desglose de acciones realizadas

Para garantizar el ejercicio de los Derechos Humanos, concientizamos a 864 servidores públicos municipales sobre la igualdad entre mujeres y hombres y la no violencia llevando a cabo 14 talleres y pláticas como: Reconoce la violencia, Perspectiva de Género y Ley Olimpia.

Mediante el trabajo social del proyecto estratégico de atención integral para las Mujeres, Niñas, Niños, Adolescentes y Adultos Mayores de Mineral de la Reforma *Ciudad de la Familia*, garantizamos la atención de riesgos a través de **primer contacto hacia las 1,532 mujeres** en estado de vulnerabilidad, llevando debido proceso para no revictimizarlas.



También, garantizamos la protección para la restitución de los derechos y la reparación del daño a **1,725 mujeres vulneradas**, otorgándoles el asesoramiento jurídico y psicológico y acompañamiento ante las instituciones correspondientes.

En coordinación con las diversas organizaciones civiles e instituciones gubernamentales llevamos a cabo 32 capacitaciones mediante talleres, cursos y conversatorios para el fortalecimiento y **empoderamiento de 2,155 mujeres en el ámbito social-económico**, así como 7 jornadas de salud en beneficio de 3,200 Mineral Reformenses.

En conmemoración del Día Internacional de la Mujer el 08 de marzo dimos la conferencia “Violencia y Salud” impartida por la Dra. Nora Sosa, Presidente del Colegio Médico de Salud Pública de Hidalgo y jornada de salud para mujeres y sus hijos en beneficio de 286 personas.

Nos sumamos a la campaña 16 Días de Activismo contra la Violencia de Género, promovida por la ONU, llevando a cabo conferencias, capacitaciones, cuadrangulares de fútbol, cortometrajes, presentaciones artísticas y pláticas virtuales con la participación de 581 personas.



## Objetivo Estratégico

### 4.5. Protección de niñas, niños y adolescentes

Contribuir en favor del interés superior de la niñez y adolescencia, considerando a ambos grupos como sujetos de derechos que requieren la cooperación del gobierno municipal para lograr bienestar y desarrollo pleno.

#### Desglose de acciones realizadas

Garantizamos la protección especial para la restitución de los derechos y la reparación del daño **salvaguardando la integridad de 897 Niñas, Niños y**

**Adolescentes** de 259 denuncias recibidas acerca de la violación de sus derechos; teniendo un incremento de 160% en el período que se informa debido al confinamiento ocasionado por pandemia de covid-19 y siendo la violencia familiar como la más reportada.

Conformamos el *Primer Ayuntamiento de la Niñez de Mineral de la Reforma*, siendo primero a nivel estatal, con 11 niñas y 11 niños entre 10 y 13 años de edad y que residen en nuestro Municipio; presidiendo cada miembro una Comisión relacionada con la defensa de algún derecho de los Niños, Niñas y Adolescentes; garantizando de esta manera su derecho de participación.

Abarcamos 38 escuelas de nivel preescolar, primaria y secundaria llevando a cabo 43 talleres con los temas como: Prevención del embarazo en adolescentes, Cómo hablar de la sexualidad con nuestros hijos, Equidad de género, Crianza positiva, Duelo, Prevención del abuso sexual en las infancias en beneficio de 2,322 alumnos, personal docente y padres de familia. Por otra parte, a través de 17 cursos capacitamos a 155 servidores públicos impartiendo temas de Prevención del abuso sexual en las infancias, Protocolo de trabajo infantil, Protección de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, Retorno seguro a clases y Colección de apapachos.

A través del programa *Amigo Contigo* seguimos brindando atención complementaria mediante asesorías jurídicas, orientación psicológica y terapia de lenguaje, con el fin de restituir los derechos de Niñas y Niños beneficiando en este período a **3,572 personas en 28 escuelas de nivel preescolar.**

Para erradicar el trabajo infantil, llevamos a cabo cada



semana un recorrido por los diferentes cruceros del Municipio, detectando casos.

Para celebrar el Día de Niño, realizamos la *Feria de la Niñez* con diversas actividades que promuevan el derecho al juego y esparcimiento, contando con la participación de 2,000 niñas y niños que acudieron a la plaza de la Justicia; así mismo la llevamos a las colonias de San Fernando, Providencia, Lomas de Nopalapa, Paseos de Chavarría, La Calera brindando de este modo la atención a 1,500 niñas y niños.

Seguimos promoviendo la organización y participación de los jóvenes del Municipio a través de acciones del proyecto *Escuadrón Urbano* orientadas a su desarrollo socioemocional, comunitario, cívico y cultural, de manera conjunta con la población realizamos faenas de mantenimiento en 10 áreas verdes que presentaban condiciones de deterioro y abandono como Parque Tulipanes 2, Parque del Fraccionamiento Las Flores, Parque Magisterio, camellón de Fraccionamiento Cipreses, entre otros en beneficio de 1,250 habitantes; así mismo organizamos Taller Intergeneracional de Risoterapia con Adultos Mayores con la participación de 65 personas.

Procurando la salud de los jóvenes Mineral Reformenses y protección de sus derechos dimos **atención a 1,494 jóvenes** realizando foros y talleres dirigidos a prevenir las adicciones, brindando educación nutricional y orientación alimentaria, dando las herramientas y conocimientos necesarios para conducir una vida sexual adecuada y segura, aceptarse y ser felices, disminuyendo las probabilidades de embarazos en adolescentes o infecciones de transmisión sexual a través de programa *Nutrilmjuve* 8 talleres y 184 consultas de nutrición; 70 consultas psicológicas; 8 conferencias “Yo me informo, Yo me cuido”; 2 campañas de prevención de la trata de personas y acoso sexual; 2 talleres de prevención de adicciones y 3 actividades de la prevención de embarazo y la vida sexual adecuada.

Para impulsar a través de deporte el desarrollo integral de los jóvenes, organizamos Clínica de tocho bandera con la participación de 25 personas.

A través del programa El Compromiso es con la Juventud otorgamos apoyo económico a 90 jóvenes de 12 a 17 años de edad en situación de vulnerabilidad para complementar sus gastos generados por el regreso a clases y abatir la deserción escolar entre adolescentes; así mismo gestionamos becas para apoyar a 107 Mineral Reformenses con el programa estatal “Mi primer empleo, 2021”.

Con el fin de fortalecer la orientación vocacional de los jóvenes, brindar mejores oportunidades, **capacitamos a 520 personas** fomentando la cultura emprendedora dando herramientas y conocimiento necesario para emprender.





## Objetivo Estratégico

### 4.6. Reducción de las desigualdades y la vulnerabilidad

Impulsar una política pública de atención integral, incluyente y solidaria a la población susceptible a enfrentar condiciones de desigualdad y vulnerabilidad social o económica.

#### Desglose de acciones realizadas

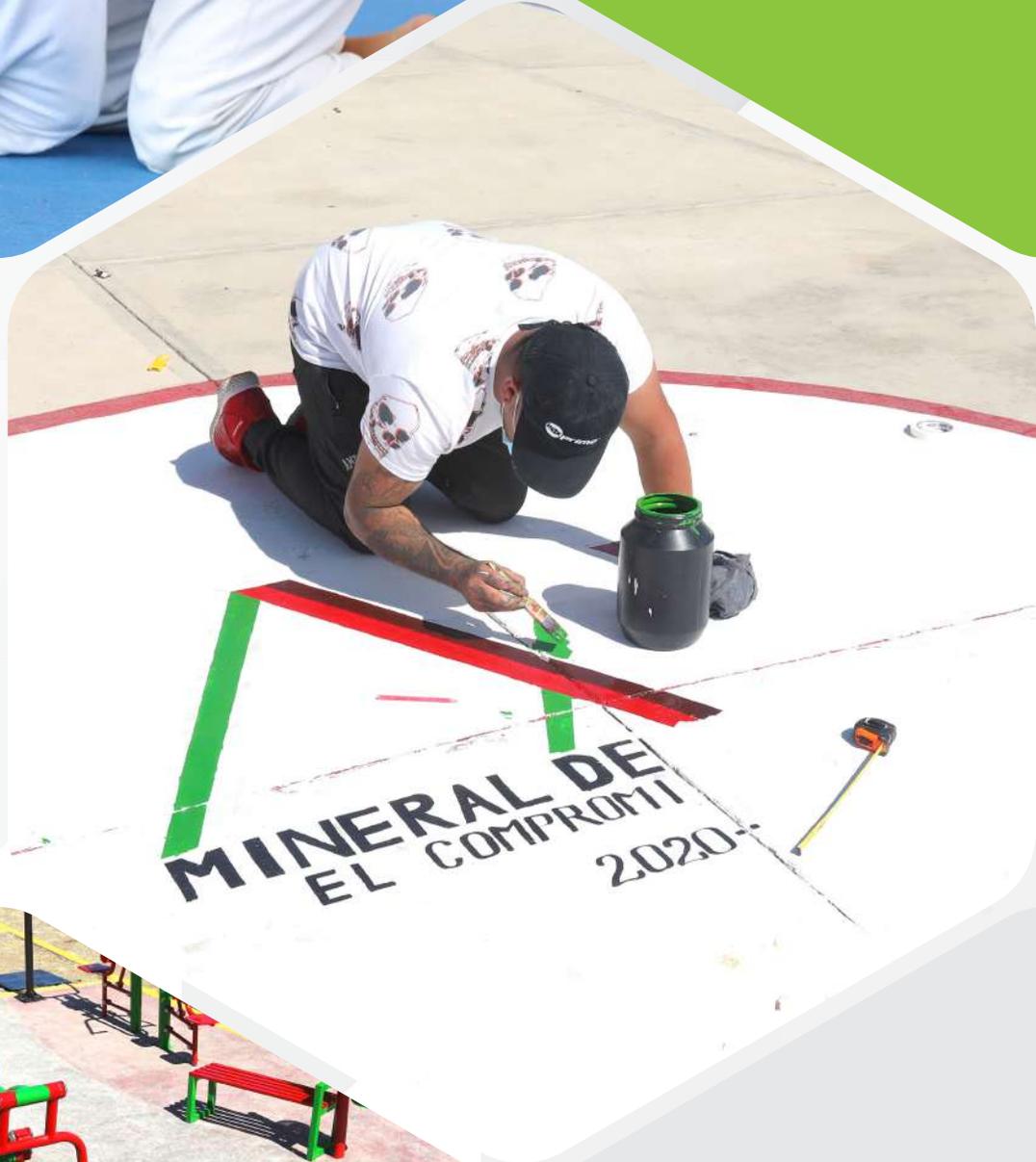
Apoyamos a los Adultos Mayores a sostenerse económicamente brindando la capacitación para autoempleo, llevando a cabo en los 23 Grupos de Apoyo al Adulto Mayor y el Club al Adulto Mayor **1,210 talleres** en beneficio de 756 personas.

Seguimos procurando el bienestar de nuestros Adultos Mayores y personas en condiciones de vulnerabilidad atendiendo 5,325 solicitudes con la **entrega de 1,887 despensas** y **3,304 apoyos funcionales** y de gastos funerarios, traslados, estudios de laboratorio, entre otros.









**EJE 5**  
**MINERAL DE LA REFORMA**  
**FIRME CONTRA EL CRIMEN,**  
**LIBRE DE CORRUPCIÓN Y EN PAZ.**

**Total Objetivos Estratégicos: 3**  
**Objetivos intervenidos: 3**



## Introducción.

Brindar la seguridad y la paz social en Mineral de la Reforma garantizando la integridad física de los ciudadanos que habitan y transitan por el mismo y de su patrimonio, así como sus derechos y libertades es nuestro principal objetivo. Por eso, continuamos a través del mando coordinado con la Secretaría de Seguridad Pública de Hidalgo y de la mano con la ciudadanía llevando a cabo las acciones de prevención y atención de conductas delictivas.

Además, seguimos fortaleciendo el cuerpo policial, incrementando el estado de fuerza e implementando las estrategias tanto para abatir la corrupción y erradicar la impunidad, como para apoyar a nuestros policías dotándolos de las herramientas necesarias para llevar a cabo su labor; convirtiéndose así en una corporación profesional, eficaz, confiable y de proximidad social.

De la mano con la ciudadanía articulamos las políticas de prevención delictiva promoviendo aún más la cultura de la legalidad, ayudando a la creación de la conciencia pública y la sensibilización de la población vulnerable.

Procuramos la movilidad segura en Mineral de la Reforma, manteniendo las vialidades municipales en óptimas condiciones, así como realizando diversos operativos y fomentando en la ciudadanía una cultura de la educación vial.

Como resultados de la lucha para lograr un Mineral de la Reforma con mayor seguridad para ti, para tu familia y para tu patrimonio, en el período que se informa pusimos a disposición del Ministerio Público por diferentes delitos de fuero común a 166 personas; se bajó en un 17% el delito de robo a casa-habitación; se bajó 3% el delito de robo a establecimientos comerciales; se bajó en un 15% el delito de robo a vehículos.



**3.5.** Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.

**3.6.** Reducir el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico.



**5.1.** Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.



**16.1.** Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad.

**16.2.** Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños.

Implementamos diversos operativos de inspección y vigilancia al transporte público urbano.

Capacitamos a la población para generar conciencia.

Mantenemos en óptimas condiciones la infraestructura vial del Municipio.

Instrumentamos las políticas públicas que prioricen la prevención social de la violencia y la delincuencia, la inclusión ciudadana en los aspectos relativos a su seguridad garantizando que todas las personas puedan llevar una vida digna y en paz.

Fomentamos la prevención de la violencia de las mujeres y niñas.

Atendemos de manera coordinada interinstitucional la materia de seguridad pública. Aprovechamos el uso de tecnologías en labor policial.

Fortalecemos la fuerza policial.

Fomentamos la participación ciudadana tanto en la prevención de delitos, como en su atención.

## Objetivo Estratégico

### 5.1. Prevención social de la violencia y la delincuencia

Contribuir en la prevención y combate de las expresiones delictivas en el municipio, a través de sistemas de información e inteligencia, así como de la cooperación con la población en estrategias de vigilancia ciudadana.

#### Desglose de acciones realizadas

Para garantizar la seguridad de los Mineral Reformenses, cumpliendo con los estándares de certificación que establece el Sistema Nacional de Seguridad Pública, en el período que se informa contratamos a 17 nuevos elementos operativos  **aumentando así a 152 elementos el estado de fuerza**, lo que representante un  **crecimiento de 38% del cuerpo policial**.

Invertimos más de 1.18 MdP del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) en adquisición de 280 uniformes para nuestra policía, así como 0.67 MdP en la compra de dos vehículos nuevos y gestionamos la entrega de otros dos por parte del gobierno estatal, fortaleciendo así las labores de patrullaje y vigilancia, para brindar seguridad, acceso a la justicia y un ejercicio pleno de los derechos humanos en nuestro Municipio.

Además, para garantizar la seguridad, integridad y el orden público de los Mineral Reformenses, mediante un mando coordinado con la policía estatal realizamos 6 operativos inhibiendo la incidencia delictiva dentro del Municipio y fortaleciendo la proximidad con la sociedad.

A través de 780 cámaras mantenemos monitoreo permanente en el Municipio por parte del Centro



de Comando y Control (C2) vinculado al C5i, con el fin de prevenir las conductas contrarias a la ley proporcionando una respuesta eficiente a la ciudadanía al momento de ser requerida.

**Atendimos 22,194 reportes** recibidos a través del 911 y el número municipal de atención de emergencias, velando por la integridad de las personas.

Construyendo la seguridad contigo formamos vínculos de confianza entre la ciudadanía y los elementos de Seguridad Pública, **realizando 302 reuniones vecinales** en las colonias con mayor número de incidentes delictivos como Providencia, Paseos de Chavarría, Tuzos, Forjadores, La Militar con asistencia de 6,040 habitantes.

Fortalecimos la red de comunicación vía WhatsApp **ampliando su cobertura a 214 grupos de Mine-Chat** conformados por **18,190 ciudadanos** de diferentes colonias de Mineral de la Reforma, para dar atención inmediata de eventos perjudiciales a la seguridad.

**Ampliamos en 38% la red de alarmas vecinales**, instalando 938 más en las colonias de alto riesgo, actuando juntos, gobierno y ciudadanos, contra la delincuencia y la violencia.



## Objetivo Estratégico

### 5.2. Fortalecimiento a la seguridad y el tránsito municipal

Instrumentar políticas públicas que prioricen la prevención social de la violencia y la delincuencia; fortalezcan la seguridad ciudadana y limiten conductas de riesgo causantes de lesiones y accidentes viales.

#### Desglose de acciones realizadas

Para contar con escuelas seguras en respuesta al llamado de la comunidad educativa, a través del programa *Vigilancia Escolar* llevamos a cabo operativos a la entrada y salida de estudiantes en 138 planteles.

Con el fin de concientizar y sensibilizar a los jóvenes y prevenir acciones delictivas entre este grupo poblacional, a través del programa *Pláticas Escolares* dimos 42 conferencias para estudiantes, padres de familia y personal académico en diferentes planteles educativos. Además, mediante el programa *Exhibiciones de la Unidad Canina K9* concientizamos



a la población estudiantil de 11 escuelas, realizando a la vez operativos de detección de conductas antisociales.

Seguimos apoyando a las mujeres Mineral Reformenses fortaleciendo sus capacidades para prevenir algún ataque directo o indirecto que pueda presentarse, mediante dos cursos básicos de defensa personal para mujeres.

Para avanzar en la disminución de la tasa delictiva, fortalecimos los programas de vigilancia sectorial llevando a cabo **100 operativos preventivos de Mineral Seguro.**

En período que se informa, hicimos **crecer la Unidad Canina K9 en un 100%**; y con propósito de prevenir los delitos y brindar la seguridad a la ciudadanía durante el uso del transporte público en el Municipio, realizamos 29 operativos inspeccionando taxi metropolitano, combis, autobuses del servicio convencional y decomisando armas blancas y de fuego y poniendo a disposición de Juez Cívico tres personas por posesión de la marihuana.

Para prevenir los accidentes de tránsito, fortalecimos los programas de monitoreo realizando **250 operativos de Alcohómetro, Motociclista Seguro y Transporte Seguro.**

Incrementamos la seguridad vial a través del mejoramiento de la infraestructura vial urbana e interurbana, pintando 69,800 metros lineales de guarniciones de las carreteras Pachuca-Tulancingo, Pachuca-Ciudad Sahagún y principales vialidades de colonias Campestre Villas del Álamo, San Judas Tadeo, Carboneras, Providencia, San Cristóbal, La Militar, Colonia 11 de Julio y fraccionamientos del sur, siendo beneficiados 75,036 habitantes.

## Objetivo Estratégico

### 5.3. Impulso a la protección civil municipal

Cooperar con el Gobierno del Estado en la protección y asistencia a los habitantes del municipio ante cualquier siniestro o desastre por causas naturales, con el fin de salvaguardar las vidas humanas, los bienes y el entorno en el que se vive.

#### Desglose de acciones realizadas

Con el fin de salvaguardar las vidas humanas, brindamos **2,870 atenciones** a los llamados de la población Mineral Reformense, destacando entre ellas 1,671 servicios de ambulancia por lesiones, caídas, heridas, quemaduras, **con la atención de 12 partos**, así como **392 incendios** salvando vida a 2 perros y rescatando a otros 32 perros y gatos atrapados.

Para fortalecer atención ciudadana en materia de protección civil, a través de gestiones realizadas logramos obtener un **donativo económico para la adquisición del camión de bomberos** en beneficio de toda la población Mineral Reformense; así como gestionamos la donación de cuatro equipos y diez uniformes para los brigadistas de protección civil.

Para disminuir el riesgo por inundaciones durante la temporada de lluvias, ejecutamos con antelación los trabajos de limpieza y desazolve de 10 drenes pluviales, destacando el de Avenida de los Árboles, de Colinas de Plata, de Fraccionamiento Chavarría camino a la Calera; además del desazolve y reparación de coladeras ubicadas en las principales avenidas del Municipio, siendo beneficiados 45,000 habitantes.







**EJE 6**  
**MINERAL DE LA REFORMA  
CON DESARROLLO SUSTENTABLE  
Y SOSTENIBLE.**

**Total Objetivos Estratégicos: 11**  
**Objetivos intervenidos: 9**



## Introducción.

Encaminamos nuestro empeño para un desarrollo urbano con crecimiento ordenado y sustentabilidad ambiental, consolidando la gobernanza urbana municipal mediante la actualización de ordenamientos jurídicos que permitan orientar la planificación, diseño, administración y gestión del territorio de Mineral de la Reforma a fin de promover un crecimiento económico sostenible e inclusivo, con una visión integral y de largo plazo, generando un Municipio seguro, incluyente y accesible, reduciendo los impactos negativos ambientales e impulsando la productividad.

A la par seguimos construyendo obras de infraestructura básica ampliando la cobertura para la prestación de servicios de energía eléctrica, agua potable, alcantarillado, así como de pavimentación

de vialidades y edificación de cuartos dormitorios; mejorando con ello los niveles de vida de Mineral Reformenses.

Nuestra tarea cotidiana es mejorar la cobertura y calidad de servicios públicos municipales a través de la planeación, organización y seguimiento a la prestación eficiente, oportuna y con responsabilidad; para sostener a la población y a la economía reduciendo la desigualdad de acceso equitativo a ellos.

A través de nuestras políticas públicas, también contribuimos al bienestar de animales desarrollando proyectos con la finalidad de garantizar su salud, protección, prevención de abandono y adopción indebida; así como a la protección y preservación de recursos naturales.



**1.4.** Garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, los recursos naturales, y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes.

**1.5.** Para 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y a otros desastres económicos, sociales y ambientales.



**6.1.** Lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.

Construimos la infraestructura básica para ampliar la cobertura en la prestación de servicios. Elaboramos el Programa Municipal de Desarrollo Urbano, instrumento de planeación territorial a largo plazo.

Construimos los sistemas de agua potable para ampliar la cobertura en la prestación de este servicio.



**7.1.** Garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos.

Promovemos los programas de apoyo para la adquisición de generadores de energía renovable.



**9.1.** Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas las infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, con especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.

Fomentamos los programas para el desarrollo y mantenimiento de la infraestructura urbana y turística inclusiva.



**11.1.** Asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.

Dotamos de vivienda a la población vulnerable del Municipio.

Desarrollamos los proyectos de espacios públicos con visión de perspectiva de género y el enfoque de inclusión.

**11.3.** Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos.



**12.2.** Lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.

Concientizamos a la población municipal en el uso responsable de recursos naturales, así como en el reúso y reciclaje de productos y materiales.

**12.8.** Velar por que las personas de todo el mundo dispongan de información pertinente sobre el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.



**13.1.** Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los municipios.

Implementamos en el alumbrado público tecnologías más amigables con el medio ambiente para combatir el cambio climático y disminuir las afectaciones a las diversas formas de vida y que los fenómenos meteorológicos no sean cada vez más extremos.



**15.1.** Asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas.

Reforestamos áreas urbanas.



## Objetivo Estratégico

### 6.1. Protección del medioambiente en el municipio

Preservar el medio ambiente en el municipio y la adaptación al cambio climático, así como conservar, proteger, restaurar y aprovechar de manera sostenible los recursos naturales que brindan los ecosistemas locales.

#### Desglose de acciones realizadas

Protegemos nuestros recursos naturales y el entorno dando puntual atención y resolución a 27 denuncias ciudadanas, estableciendo las medidas para disminuir la emisión de los contaminantes que los afectan.

Para preservar el medio ambiente seguimos inculcando entre la ciudadanía la consciencia ambiental y consumo responsable, llevando a cabo 6 jornadas de concientización en fraccionamientos Rinconada de Los Ángeles, PRI-Chacón, San Cristóbal Providencia, Hacienda Margarita, entre otros fomentando la separación de residuos sólidos urbanos; 15 conferencias de la Importancia de los Polinizadores y Jardines Polinizadores; 41 actividades diversas para promover la cultura de agua y cuidado del medio ambiente, beneficiando en conjunto a 104,168 habitantes.

Seguimos promoviendo el uso de energías limpias y a la vez contribuyendo a la economía familiar de Mineral Reformenses beneficiando, con el apoyo de los proveedores instalados en el Municipio, a 214 hogares a través de los programas *Calentadores Solares* y *Tinacos a Bajo Costo*.

Para recuperar el equilibrio ecológico y proteger de manera sostenible los recursos naturales, y a la vez mejorar la imagen urbana, a través del mecanismo de compensación ambiental reforestamos 21 camellones y áreas verdes del Municipio **plantando 2,452 árboles** entre acacias, magnolias, pinos, fresnos, jacarandas y cipreses; además, **donamos 2,582 árboles** de fresnos, palmeras, jacarandas y mezquites en beneficio de 20,612 habitantes.

## Objetivo Estratégico

### 6.3. Desarrollo urbano y obra pública municipal sostenible

Fortalecer el desarrollo urbano y ordenamiento en el municipio bajo criterios de sostenibilidad y resiliencia, así como asegurar la dotación de la infraestructura sostenible de los servicios básicos y urbana.

#### Desglose de acciones realizadas

En coordinación con el Gobierno del Estado de Hidalgo, mediante la plataforma digital denominado Sistema Integral de Gestión Catastral Multifuncional del Estado de Hidalgo, realizamos la actualización de la cartografía municipal consolidando con ello los procesos de planeación y desarrollo urbano.

En un hecho histórico, por primera vez en el Municipio, elaboramos el *Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Mineral de la Reforma* con una visión a 40 años propiciando la generación de una correcta planeación del territorio municipal.

Municipalizamos cuatro Fraccionamientos: Privadas del Cobre, Pradera de Virreyes, Privada Bicentenario y San Antonio Providencia.

#### FRACCIONAMIENTO PRIVADAS DEL COBRE



Fraccionamiento autorizado en el año 2005 a beneficio de 695 habitantes.

#### FRACCIONAMIENTO PRADERA DE VIRREYES



Fraccionamiento Pradera de Virreyes autorizado en el año 2012, ubicado en la Localidad de la Calera, recepción de la última etapa, beneficiando a 12,365 habitantes.

#### FRACCIONAMIENTO PRIVADA BICENTENARIO



Fraccionamiento autorizado en el año 2020, ubicado en Pachuquilla, beneficiando a 98 habitantes

#### FRACCIONAMIENTO SAN ANTONIO PROVIDENCIA



Fraccionamiento San Antonio Providencia autorizado en el año 2017, ubicado en Pachuquilla, beneficiando a 4,250 habitantes.



Llevamos a cabo **139 visitas para la revisión** de la infraestructura vial en atención a peticiones ciudadanas, así mismo, 63 recorridos en conjunto con el personal de la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales (CAASIM) para atender las solicitudes ciudadanas referentes a la infraestructura de agua potable y alcantarillado sanitario en colonias: El Saucillo, Lomas del Portezuelo, Pachuquilla, CEUNI, El Venado, Los Gemelos, Forjadores, Privada Los Olivos, Fraccionamiento María Isabel, Carboneras, Fraccionamiento Las Flores, Fraccionamiento San José, Santa María La Calera, Villas del Álamo, Loma Bonita (Palma Mocha), Fraccionamiento Portezuelos, Azoyatla de Ocampo, San Isidro, San Miguel La Higa, Parque Industrial CANACINTRA, Amaque, Fraccionamiento Los Cedros, Rinconadas de San Francisco, 11 de Julio, Los Tuzos, Rinconadas del Venado y Magisterio.

Para asegurar la dotación de la infraestructura básica y urbana, en el período que se informa **elaboramos 58 proyectos:** 13 de sistemas de agua potable, con una inversión de 3.16 MdP y beneficiando a 1,241 habitantes de Carboneras, Ejido Ampliación El Saucillo, El Portezuelo, Pachuquilla, El Saucillo, La Águilas, San Fernando Chacón, Dos Carlos Pueblo Nuevo y San Guillermo La Reforma; 11 de alcantarillado con una inversión de 3.08 MdP en beneficio de 1,589 habitantes de Las Águilas, Ejido Ampliación El Saucillo, El Portezuelo, Pachuquilla, Santa María La Calera, San Fernando Chacón, Dos Carlos Pueblo Nuevo y Carboneras; 8 de electrificación con una inversión de 1.42 MdP en beneficio de 800 habitantes de Carboneras, El Venado, Pachuquilla, Santa María La Calera, Azoyatla de Ocampo, El Saucillo y El



Portezuelo; 8 de pavimentación de 10,979.52 m<sup>2</sup> de calles con concreto hidráulico o asfáltico con una inversión de 12.68 MdP en beneficio de 888 habitantes de La Militar, CEUNI, Paseos de Chavarría, El Saucillo, San Fernando Chacón y La Providencia Siglo XXI; un proyecto para la construcción de las banquetas y guarniciones en Pachuquilla con una inversión de 1.22 MdP beneficiando a 280 habitantes; 14 para la construcción de 49 cuartos dormitorio con una inversión de 5.44 MdP en beneficio de habitantes de las colonias: La Militar, Loma Bonita (Palma Mocha), Santa María La Calera, San José Palma Gorda, El Saucillo Fraccionamiento, San Miguel La Higa, Las Águilas, Carboneras, Azoyatla de Ocampo, El Saucillo, Francisco Villa y Pachuquilla; 2 de rehabilitación de espacios deportivos con una inversión de 1.52 MdP en beneficio de 7,150 habitantes de Rinconada de los Ángeles y La Providencia Siglo XXI; un proyecto de rehabilitación de consultorios y ampliación de oficinas del Sistema DIF Mineral de la Reforma con una inversión de 1.74 MdP en beneficio de 54,742 habitantes.

Con una inversión de más de 1.5 MdP del Fondo de Recursos Fiscales reconstruimos 626.16 m<sup>2</sup> de las canchas en el Fraccionamiento Rinconada de Los Ángeles y rehabilitamos 1,116.44 m<sup>2</sup> de la pista de atletismo en el *Centro de Alto Rendimiento Centenario* en la colonia Providencia Siglo XXI beneficiando con ello a 7,150 habitantes.

Llevamos a cabo la obra de mejoramiento de imagen urbana en la entrada a colonia La Providencia reforestando 4,650.14 m<sup>2</sup> con una inversión 1.07 MdP en beneficio de 127,398 habitantes.



## Objetivo Estratégico

### 6.4. Vivienda Digna

Facilitar las condiciones del acceso y mejoramiento de una vivienda digna para la población del municipio.

#### Desglose de acciones realizadas

Realizamos 23 obras de construcción de 70 cuartos dormitorios en diferentes colonias de Mineral de la Reforma beneficiando a la población más vulnerable del Municipio.

## Objetivo Estratégico

### 6.5. Calles y vialidades mejoradas y centradas en las necesidades de las personas

Coordinar la mejora y mantenimiento de calles y vialidades en el municipio con calidad y suficiencia, a fin de contribuir al bienestar y la mejora de la calidad de vida de la población.

#### Desglose de acciones realizadas

Con el propósito de mejorar la seguridad, conectividad y movilidad en el Municipio, ejecutamos **6 obras de pavimentación de vialidades** con 7,224.67 m<sup>2</sup> entre concreto hidráulico y mezcla asfáltica en beneficio de 4,647 habitantes de las colonias La Militar, Saucillo, Dos Carlos Pueblo Nuevo, San Fernando Chacón, Providencia Siglo XXI.

Dando continuidad al programa *Reconstruyendo Mineral de la Reforma* para generar una urbanización inclusiva y sostenible, y embellecer la imagen urbana, realizamos 96 jornadas de limpieza, poda de árboles, suministro y colocación de tezontle y retiro de escombro en las 250 principales avenidas y vialidades del Municipio.

Con recursos de diferentes fondos, así como, a través del programa *Bacheatón* implementada en coordinación con la CAASIM, **destinamos 5,854 toneladas de mezcla asfáltica tapando 17,222 baches** en vialidades primarias de diferentes colonias, en beneficio de la población municipal y de los que nos visitan.

## Objetivo Estratégico

### 6.6. Mejora en la prestación del servicio de agua potable

Proporcionar los servicios de agua potable en forma eficaz, oportuna y suficiente a la población del municipio, así como reducir el déficit en el servicio, preservando las fuentes naturales y el medio ambiente.

#### Desglose de acciones realizadas

Para ampliar la cobertura del servicio de agua potable y con ello incrementar la calidad de vida de la población en situación de pobreza, construimos **9 obras dotando a 16,183 habitantes** de las colonias Saucillo, Dos Carlos Pueblo Nuevo, San Fernando Chacón, Carboneras, Las Águilas y San Guillermo la Reforma con 2,003.04 metros de líneas de distribución y 119 tomas domiciliarias.

## Objetivo Estratégico

### 6.7. Mejora en la prestación del servicio de drenaje y alcantarillado sanitario

Ampliar la cobertura en el servicio de drenaje en viviendas particulares y alcantarillado en arterias viales para la conducción de aguas residuales y pluviales, así como garantizar el tratamiento de las aguas residuales para su debida utilización, a fin de reducir la contaminación al medio ambiente.

#### Desglose de acciones realizadas

Para incrementar la cobertura de servicios de alcantarillado y con ello mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza, **realizamos 6 obras** con 1,304.21 metros de tubería y 100 descargas domiciliarias **en beneficio de 11,626 habitantes** de colonias Saucillo, Dos Carlos Pueblo Nuevo, San Fernando Chacón, Las Águilas y Carboneras.

## Objetivo Estratégico

### 6.8. Servicio de limpia eficiente y sostenible

Garantizar la cobertura y continuidad eficiente del servicio de limpia, con el fin de mantener vialidades y espacios públicos libres de residuos.

#### Desglose de acciones realizadas

Realizamos la adecuada recolección y disposición de **40,200 toneladas de residuos sólidos urbanos**, siendo beneficiados 202,749 habitantes de Mineral de la Reforma.

Llevamos a cabo 6 jornadas *Reciclación* en diferentes colonias del Municipio, promoviendo entre la ciudadanía la cultura de reuso y reciclaje de materiales, siendo beneficiadas 20,612 habitantes.

Para la preservación del bienestar de los animales, **brindamos 2,505 servicios de consulta para perros y gatos y 55 consultas a equinos**.

En coordinación con la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado seguimos apoyando al bienestar de animales, llevando a cabo 111 jornadas de vacunación antirrábica y **aplicando 13,907 vacunas**; y para frenar la reproducción indeseable de perros y gatos realizamos 122 jornadas de esterilización con **3,330 cirugías** en beneficio de 84,483 personas.

Atendimos **91 denuncias con supuesto maltrato animal**, de las cuales en quince casos no existía la dirección o no había animal en el lugar citado, en cincuenta casos no había maltrato, en veinticuatro casos realizamos recomendaciones para una mejor atención de los caninos y en dos presentamos la denuncia ante el Ministerio Público por maltrato del can.

Seguimos brindando una mejor vida a los animales en situación de calle, fomentando su adopción a través de 18 conferencias sobre Como ser un propietario de mascotas responsable en colonias El Venado, Providencia Siglo XXI, 11 de Julio, Rinconada del Venado, Hacienda Margarita, Saucillo, La Militar, Forjadores, La Colonia, Rinconada de los Ángeles, Chacón, San Cristóbal Providencia, entre otras con asistencia de 690 personas y **logrando encontrar hogar responsable para 111 animales**.

## Objetivo Estratégico

### 6.10. Manejo integral y sostenible de parques y jardines

Mejorar la imagen del municipio mediante el mantenimiento y restauración de los espacios públicos destinados a la convivencia social y a la recreación.

#### Desglose de acciones realizadas

Continuando con el programa *Reconstruyendo Mineral de la Reforma* para el desarrollo integral de los habitantes de Mineral de la Reforma y para la convivencia familiar en un marco incluyente, mediante las actividades de esparcimiento en espacios públicos y áreas verdes, rehabilitamos y mejoramos **169 parques, jardines y áreas verdes** ubicados en las colonias de Amaque, Azoyatla de Ocampo, La Calera, Carboneras, San Cristóbal, Campestre Villas del Álamo, El Roble, Paseos de Chavarría, Rinconada de los Ángeles, Forjadores, Hacienda Margaritas, Chacón, San Luis I, Portezuelo, Taxistas, Santiago Jaltepec, Los Tuzos, Apepelco, Colinas de Plata, Saucillo, Pedregal de Los Ángeles y los Cedros, entre otras, siendo beneficiados 182,474 habitantes.

En atención de solicitudes ciudadanas de poda y derribo de arbolado, asistimos 104 sitios **podando 2,027 árboles** y 41 sitios con **derribo de 117 árboles** en beneficio de 5,776 personas.

Mejoramos la imagen urbana dando mantenimiento a 12 camellones y áreas verdes en colonias Pachuquilla, Providencia, Rinconada de Los Ángeles, Paseos de Chavarría, San Guillermo la Reforma, entre otras, **plantando 14,963 especies** como lavandas, bougainvilleas, durantas, agapandos, tradescantia fluminensis, noches buenas, arrayanes, margaritas y colocando la materia orgánica y pasto en 1,100 m<sup>2</sup>.



## Objetivo Estratégico

### 6.11. Instalación y mantenimiento de alumbrado público sostenible

Ampliar, rehabilitar y dar mantenimiento adecuado a la red de alumbrado público en todas las colonias y comunidades del municipio.

#### Desglose de acciones realizadas

Para proporcionar a la población mayor seguridad a través del correcto funcionamiento de las luminarias del Municipio, contribuyendo a la vez a la protección del medio ambiente y al ahorro de los recursos municipales, **sustituimos 1,525 lámparas** de alumbrado público de diferentes tipos contaminantes por las de tecnología tipo LED abarcando las colonias Azoyatla, La Minerva, El Saucillo, Villas Del Álamo, 11 de Julio, Rinconadas de San Francisco, Tulipanes, Forjadores, Paseo de Las Reinas, Apepelco, Paseos de Chavarría, Río de la Soledad, La Asunción, CTM, San José, Los Olivos, Cipreses, Las Peras, Abundio Martínez; así mismo, rehabilitamos 313 luminarias en las principales vialidades del Municipio en beneficio total de 24,682 habitantes.

Para incrementar la cobertura de servicios de energía eléctrica y con ello mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza, realizamos **2 obras de electrificación** con tendido de 301.23 metros lineales de cableado en beneficio de 230 habitantes de las colonias Portezuelo y Saucillo.









**EJE 7**  
**MINERAL DE LA REFORMA  
CON ACCESO TOTAL  
A UNA EDUCACIÓN  
PRESENCIAL Y DIGITAL,  
QUE SEA DE CALIDAD Y CON VALORES.**

**Total Objetivos Estratégicos: 2**  
**Objetivos intervenidos: 2**



## Introducción.

Para garantizar el derecho a la educación a todas las personas en Mineral de la Reforma, enfocamos nuestras políticas a la impartición de servicios educativos en condiciones de calidad, igualdad y suficiencia, a la generación de programas tendientes a elevar los niveles educativos en el Municipio e implementando estrategias que ayuden a reducir la deserción escolar de alumnos, que promueven el respeto a la diversidad de las personas en el sistema

educativo, la inclusión de personas con discapacidad, la promoción de la igualdad de género y el combate al rezago educativo.

Fomentamos en los habitantes de Mineral de la Reforma el desarrollo de las disciplinas artísticas y el hábito de la lectura, para impulsar el progreso y prosperidad de nuestro Municipio.

Impulsamos el desarrollo científico, tecnológico y de innovación entre la población infantil de Mineral de la Reforma.



**4.1.** Asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.

**4.4.** Aumentar el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

**4.5.** Eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional.

Gestionamos las becas disponibles.

Implementamos los programas de apoyo para disminuir la deserción escolar por falta de recursos económicos.

Ofrecemos alternativas para el desarrollo cognitivo de los habitantes.

Ampliamos la oferta de servicios educativo-asistenciales para la población en condiciones de vulnerabilidad.

## Objetivo Estratégico

### 7.1. Impulso a la educación

Coadyuvar en la impartición de servicios educativos, que garantice el acceso de la población en el municipio a recibir una educación en condiciones de calidad, igualdad y suficiencia.

#### Desglose de acciones realizadas

Seguimos combatiendo la deserción escolar provocada por la falta de recursos económicos y por las complicaciones agudizadas durante la pandemia de covid-19 ocasionando la educación a distancia, **donando a 200 alumnos** de escasos recursos de nivel básico un equipo a través del programa *Mi Primer Computadora*.

Además, implementamos el programa *Becas de Excelencia*, para **apoyar a 420 estudiantes** Mineral Reformenses de escuelas primarias y secundarias públicas destacados en aprendizaje y en condición de vulnerabilidad económica, con la entrega de \$922.50 pesos.

Así mismo, ayudamos a 20 mujeres Mineral Reformenses, que son madres solteras, estudian y trabajan y que quedaron sin un sustento económico a causa de la pandemia de covid-19, a reincorporarse

a sus estudios gestionando para ellas ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno del Estado de Hidalgo las becas por desempleo proporcionándoles un salario mínimo mensual hasta por tres meses.

A través del programa Becas W-15 entregamos estímulos a la educación para 240 alumnos beneficiados.

Con el propósito de disminuir el abandono escolar por parte de los estudiantes de escasos recursos y ofertar un mayor número de becas, en el período que se informa gestionamos la formalización de **6 convenios** adicionales con las instituciones educativas públicas y privadas; aprovechando en la actualidad **172 Mineral Reformenses las becas ofertadas**.

Llevamos a cabo la *2a Feria Educativa y Laboral* y la *3a Feria Educativa, Laboral y Cultural* con la participación de 70 instituciones educativas y asistencia de 650 visitantes.

Para el regreso a clases presenciales después de restricciones sanitarias ocasionadas por pandemia de covid-19, dimos atención y acompañamiento emocional a 100 alumnos de la Escuela Secundaria General No. 8 Maestros México ubicada en la colonia 11 de Julio a través de capacitación denominada Protocolos Institucionales para la Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia.





Además, realizamos las campañas de entrega de lentes en 4 planteles: Escuela Primaria Itzamana, General 2 Jaime Sabines, Secundaría Técnica # 62 y General # 8 en la colonia 11 de Julio en beneficio de 500 alumnos.

**Ampliamos la cobertura** del Programa de Atención a Menores y Adolescentes en Riesgo (P.A.M.A.R.) aperturando en marzo de 2022 nuevo centro en Azoyatla, además de los existentes en colonias Providencia y Los Tuzos, e **incrementando la matrícula de 65 a 88 usuarios.**

A través de cuatro Centros de Atención Infantil (CAI) ubicados en colonias La Militar, PRI-Chacón, Campestre Villas del Álamo y Colinas de Plata, en el período que se informa, proporcionamos servicios educativo-asistenciales a 173 alumnos.

Gestionamos y formalizamos el convenio de colaboración con la Asociación Estatal de Ajedrez y la Federación Mexicana de Ajedrez para inaugurar la escuela de doble enfoque: enseñanza y competencias, logrando establecer la *Escuela Municipal de Ajedrez*



en el Centro de Desarrollo Comunitario Saucillo, siendo esta **la segunda en el país y la primera en América Latina** por contar con un modelo de inclusión para discapacidad visual, motriz y síndrome de Down contando actualmente con 1,000 beneficiarios captados. En el período que se informa logramos realizar el primer torneo de ajedrez, para que los estudiantes de las escuelas públicas y privadas de nivel primaria, secundaria, media superior y el público en general desarrollen habilidades cognitivas y sociales - Torneo estatal de ajedrez iniciando contigo ciclo escolar 21-22, con la participación de 400 personas.

Realizamos los trabajos de mantenimiento en 6 planteles públicos de nivel preescolar adecuando las instalaciones y áreas de esparcimiento en beneficio de 644 alumnos de Mineral de la Reforma.

Además, a través de gestión ante el Instituto de Investigaciones para el Desarrollo de la Educación (INIDE) **logramos el otorgamiento de techumbres a tres jardines** de Mineral de la Reforma en beneficio de 357 niños.

## Objetivo Estratégico 7.2. Ciencia y tecnología e innovación

Impulsar la generación e instrumentación de la ciencia y la tecnología en el municipio, así como la vinculación de los distintos sectores y actores de la sociedad que intervienen en el desarrollo científico, tecnológico y de innovación.

### Desglose de acciones realizadas

Para la instrumentación de la ciencia, la tecnología y la innovación y desarrollo de habilidades con el uso de diferentes tecnologías, inauguramos la Casa de la Ciencia en la Biblioteca Pública Comunitaria Emma Strafford González, brindando los servicios de impresión 3D, cursos de robótica, diseño digital, clases de cómputo, cabina de grabación para los videos de YouTube, siendo única con estas características a nivel municipal en nuestro Estado, en beneficio de **71,164 habitantes** de Mineral de la Reforma.







## **ANEXOS**

# ANEXO 1

## FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES

### Presidencia Municipal de Mineral de la Reforma Secretaría de Tesorería

#### Ingresos Recaudados por Fuente de Financiamiento de 01 de enero al 31 de diciembre del 2021

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	\$ ESTIMADO LEY DE INGRESOS	\$ RECAUDADO 2021
Recursos Propios (REPO)	145,689,912.00	166,502,281.87
Fondo General de Participaciones (FGP)	91,014,145.07	85,711,422.90
Fondo de Fomento Municipal (FFM)	35,825,424.01	35,211,302.60
Fondo de Fiscalización y Recaudación (FOFYR)	4,989,265.00	5,094,458.50
Participación por la Recaudación Obtenida de Impuesto Sobre la Renta Enterado a la Federación (ISR)	12,770,000.00	28,051,557.09
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (IEPS)	2,598,103.00	1,500,451.47
Incentivos a la Venta Final de Gasolinas y Diésel (IEPS Gasolina)	5,373,281.00	3,530,369.38
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (ISAN)	969,378.91	976,097.03
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (CISAN)	190,595.01	204,169.67
Impuesto Sobre la Renta-Enajenación de Bienes Inmuebles	0.00	497,916.16
Transferencias de Recursos Estatales Extraordinarios	0.00	17,249,625.78
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	0.00	1,977,935.52
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM)	15,044,128.00	15,021,819.30
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales D.F. (FORTAMUN)	107,672,326.00	106,483,077.30
<b>TOTAL</b>	<b>422,136,558.00</b>	<b>468,012,484.57</b>

# ANEXO 1

## FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES

### Presidencia Municipal de Mineral de la Reforma Secretaría de Tesorería

#### Ingresos Recaudados por Fuente de Financiamiento del 01 de enero al 30 de junio del 2022

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	\$ ESTIMADO LEY DE INGRESOS 1ERA MODIFICACIÓN	\$ RECAUDADO 2022
Recursos Propios	167,844,844.00	106,163,781.01
Fondo General de Participaciones	110,960,412.00	66,601,815.39
Fondo de Fomento Municipal	38,828,191.00	17,031,691.53
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	902,372.00	600,257.62
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	1,795,265.00	1,069,036.68
Incentivos a la Venta Final de Gasolinas y Diésel	6,769,693.00	1,479,705.09
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	234,640.00	118,067.53
Fondo de Fiscalización y Recaudación	5,116,378.00	2,622,345.05
Fondo de Compensación	4,378,764.00	1,474,273.49
Participación por la Recaudación Obtenida de Impuesto Sobre la Renta Enterado a la Federación	15,000,000.00	10,250,632.94
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	335,481.81	338,907.69
Impuesto Sobre la Renta - Enajenación de Bienes Inmuebles	105,096.25	184,472.26
Transferencias de Recursos Estatales Extraordinarios	0.00	5,000,579.49
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	18,634,368.00	11,203,272.39
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales y del D.F.	150,222,302.00	75,912,971.35
<b>TOTAL</b>	<b>521,127,807.06</b>	<b>300,051,809.51</b>

# ANEXO 1

## FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES

**Presidencia Municipal de Mineral de la Reforma  
Secretaría de Tesorería**

**Recursos Ejercidos por Capítulo de Gasto  
de 01 de enero al 31 de diciembre del 2021**

CAPITULO DEL GASTO		\$ AUTORIZADO	\$ DEVENGADO
1000	Servicios Personales	201,721,409.85	201,721,409.85
2000	Materiales y Suministros	56,790,911.37	55,766,166.85
3000	Servicios Generales	130,865,071.53	130,342,458.15
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	37,438,626.80	37,438,626.80
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	8,740,505.67	8,740,505.67
6000	Inversión Pública	32,455,959.35	31,162,792.84
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>		<b>468,012,484.57</b>	<b>465,171,960.16</b>

# ANEXO 1

## FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES

**Presidencia Municipal de Mineral de la Reforma  
Secretaría de Tesorería**

**Recursos Ejercidos por Capítulo de Gasto  
de 01 de enero al 31 de diciembre del 2021**

CAPÍTULO DEL GASTO		PRESUPUESTO DE EGRESOS \$ PRIMERA MODIFICACIÓN	\$ DEVENGADO
1000	Servicios Personales	244,854,307.23	95,574,798.86
2000	Materiales y Suministros	68,179,713.38	15,293,524.72
3000	Servicios Generales	124,002,559.10	45,447,085.47
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	39,222,798.25	10,322,798.70
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	10,549,858.50	605,126.19
6000	Inversión Pública	34,318,570.60	590,658.75
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>		<b>521,127,807.06</b>	<b>167,833,992.69</b>

# ANEXO 1

## FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES

### Presidencia Municipal de Mineral de la Reforma Secretaría de Tesorería

#### Recursos Ejercidos por Fuente de Financiamiento de 01 de enero al 31 de diciembre del 2021

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	\$ AUTORIZADO	\$ DEVENGADO
Recursos Propios (REPO)	166,502,281.87	164,459,755.01
Fondo General De Participaciones (FGP)	85,711,422.90	85,711,422.90
Fondo de Fomento Municipal (FFM)	35,211,302.60	35,211,302.60
Fondo de Fiscalización y Recaudación (FOFYR)	5,094,458.50	5,094,458.50
Participación por la Recaudación Obtenida del Impuesto Sobre la Renta Enterado a la Federación (ISR)	28,051,557.09	28,051,461.69
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (IEPS)	1,500,451.47	1,488,679.49
Incentivos a la Venta Final de Gasolinas y Diésel (IEPS GASOLINA)	3,530,369.38	3,509,236.10
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (ISAN)	976,097.03	962,021.22
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (CISAN)	204,169.67	196,453.47
Impuesto Sobre la Renta-Enajenación de Bienes Inmuebles	497,916.16	497,916.16
Transferencias de Recursos Estatales Extraordinarios	17,249,625.78	16,728,943.80
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	1,977,935.52	1,945,481.42
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM)	15,021,819.30	14,832,877.73
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales D.F. (FORTAMUN)	106,483,077.30	106,481,950.07
<b>TOTAL</b>	<b>468,012,484.57</b>	<b>465,171,960.16</b>

# ANEXO 1

## FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES

**Presidencia Municipal de Mineral de la Reforma  
Secretaría de Tesorería**

**Recursos Ejercidos por Fuente de Financiamiento  
de 01 de enero al 30 de junio del 2022**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO DE EGRESOS \$ PRIMERA MODIFICACIÓN	\$ DEVENGADO
Recursos Propios	167,844,844.00	59,902,243.42
Fondo General de Participaciones	110,960,412.00	52,927,211.00
Fondo de Fomento Municipal	38,828,191.00	8,925,989.06
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	902,372.00	0.00
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	1,795,265.00	0.00
Incentivos a la Venta Final de Gasolinas Y Diésel	6,769,693.00	1,344,330.08
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	234,640.00	0.00
Fondo de Fiscalización y Recaudación	5,116,378.00	188,208.88
Fondo de Compensación	4,378,764.00	0.00
Participación por la Recaudación Obtenida de Impuesto Sobre la Renta Enterado a la Federación	15,000,000.00	9,858.84
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	335,481.81	0.00
Impuesto Sobre la Renta - Enajenación de Bienes Inmuebles	105,096.25	0.00
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	18,634,368.00	590,658.75
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales y del D.F.	150,222,302.00	43,945,492.66
<b>TOTAL</b>	<b>521,127,807.06</b>	<b>167,833,992.69</b>

## ANEXO 2 OBRAS EJECUTADAS Y EN PROCESO DE EJECUCIÓN

**Presidencia Municipal de Mineral de la Reforma  
Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano**

### RECURSOS PROPIOS (RECPO)

No.	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	BENEFICIARIOS	CONTRATADO	METAS
1	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLEÓN DE LOS UVDS	LA MILITAR	40	\$345,597.86	1 pza de renovación de pozo de visita 1 gsd de descargas domiciliarias 1 pza de tomas domiciliarias 246 m2 de piso de concreto hidráulico f'c=200 kg/cm2
2	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE HERRADURA, COLONIA MILITAR	LA MILITAR	40	\$702,568.36	4 pzas de tomas domiciliarias 581.24 m2 de piso de pavimento de concreto hidráulico f'c=200 kg/cm2 de 15 cm de espesor
3	DISEÑO DE IMAG EN URBANA EN BAJO PUENTE LA PROVIDENCIA, MINERAL DE LA REFORMA	LA PROVIDENCIA	127398	\$1,071,586.84	ÁREA REFORESTADA 4,650.14 M2
4	REHABILITACIÓN DE PISTA DE ATLETISMO EN EL CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO CENTENARIO, LA PROVIDENCIA SIGLO XXI	LA PROVIDENCIA SIGLO XXI	5480	\$979,899.50	ÁREA REHABILITADA 1,116.44 M2
5	REHABILITACIÓN DE CANCHA EN FRACCIONAMIENTO RINCÓNADA DE LOS ÁNGELES, MINERAL DE LA REFORMA	FRACCIONAMIENTO RINCÓNADA DE LOS ÁNGELES	1670	\$527,625.89	ÁREA REHABILITADA 1,326.45 M2
6	PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA CAMINO A LA CALERA, LA PROVIDENCIA SIGLO XXI	LA PROVIDENCIA SIGLO XXI	80	\$2,207,820.60	2,204.67 M2 DE CARPETA ASFÁLTICA

PO MOO DE ASESORIA TECNICA PARA LA IMPRESION DE UNIFORMES DE ALTA FRECUENCIA

Nº	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	CONSTRUCCIÓN DE LINEA DE AGUA POTABLE EN CALLE OSORIO A UNO DE SAN JUAN DE LOS RIOS	EN UNIDAD	071.9	333.487.90	174.810.000.00
2	CONSTRUCCIÓN DE LINEA DE AGUA POTABLE 18 DE SEPTIEMBRE, LOCALIDAD DE SAN JUAN	EN UNIDAD	08.00	91.000.00	728.000.00
3	CONSTRUCCIÓN DE LINEA DE AGUA POTABLE EN CALLE OSORIO A UNO DE SAN JUAN DE LOS RIOS	SAN JUAN DE LOS RIOS, LA ESPERANZA	1	91.000.00	1.820.000.00
4	CONSTRUCCIÓN DE PASADIZO DE CONCRETO HORMIGONADO EN CALLE OSORIO A UNO DE SAN JUAN DE LOS RIOS	DO SECAJALDE	1.073	331.873.443.4	1.200.000.00
5	CONSTRUCCIÓN DE PASADIZO DE CONCRETO HORMIGONADO EN CALLE OSORIO A UNO DE SAN JUAN DE LOS RIOS	DO SECAJALDE	1.073	37.000.00	1.200.000.00
6	CONSTRUCCIÓN DE PASADIZO DE CONCRETO HORMIGONADO EN CALLE OSORIO A UNO DE SAN JUAN DE LOS RIOS	DO SECAJALDE	1.073	343.000.00	1.200.000.00
7	CONSTRUCCIÓN DE CHOFOS CUARTOS DE CONCRETO HORMIGONADO A UNO DE SAN JUAN DE LOS RIOS	AMALGUE	8	82.812.14	1.200.000.00
8	CONSTRUCCIÓN DE CHOFOS CUARTOS DE CONCRETO HORMIGONADO A UNO DE SAN JUAN DE LOS RIOS	AYVALTA	3	331.827.48	1.200.000.00
9	CONSTRUCCIÓN DE CHOFOS CUARTOS DE CONCRETO HORMIGONADO A UNO DE SAN JUAN DE LOS RIOS	FACHUCULLA	3	331.074.00	1.200.000.00
10	CONSTRUCCIÓN DE CHOFOS CUARTOS DE CONCRETO HORMIGONADO A UNO DE SAN JUAN DE LOS RIOS	FRANCO VILLA	3	331.074.00	1.200.000.00
11	CONSTRUCCIÓN DE CHOFOS CUARTOS DE CONCRETO HORMIGONADO A UNO DE SAN JUAN DE LOS RIOS	DO SECAJALDE	3	331.074.00	1.200.000.00
12	CONSTRUCCIÓN DE CHOFOS CUARTOS DE CONCRETO HORMIGONADO A UNO DE SAN JUAN DE LOS RIOS	PORTIÑAL	1	331.074.00	1.200.000.00
13	CONSTRUCCIÓN DE CHOFOS CUARTOS DE CONCRETO HORMIGONADO A UNO DE SAN JUAN DE LOS RIOS	EN UNIDAD	3	331.074.00	1.200.000.00
14	CONSTRUCCIÓN DE CHOFOS CUARTOS DE CONCRETO HORMIGONADO A UNO DE SAN JUAN DE LOS RIOS	FRANCO VILLA	3	331.074.00	1.200.000.00
15	CONSTRUCCIÓN DE CHOFOS CUARTOS DE CONCRETO HORMIGONADO A UNO DE SAN JUAN DE LOS RIOS	EN UNIDAD	3	331.074.00	1.200.000.00
16	CONSTRUCCIÓN DE CHOFOS CUARTOS DE CONCRETO HORMIGONADO A UNO DE SAN JUAN DE LOS RIOS	LA PREVIDENCIA	3	331.074.00	1.200.000.00
17	CONSTRUCCIÓN DE CHOFOS CUARTOS DE CONCRETO HORMIGONADO A UNO DE SAN JUAN DE LOS RIOS	FACHUCULLA	3	331.074.00	1.200.000.00
18	CONSTRUCCIÓN DE CHOFOS CUARTOS DE CONCRETO HORMIGONADO A UNO DE SAN JUAN DE LOS RIOS	PALMA VIEJA	1	331.074.00	1.200.000.00
19	CONSTRUCCIÓN DE CHOFOS CUARTOS DE CONCRETO HORMIGONADO A UNO DE SAN JUAN DE LOS RIOS	EN UNIDAD	1	331.074.00	1.200.000.00
20	CONSTRUCCIÓN DE CHOFOS CUARTOS DE CONCRETO HORMIGONADO A UNO DE SAN JUAN DE LOS RIOS	FACHUCULLA	3	331.074.00	1.200.000.00
21	CONSTRUCCIÓN DE CHOFOS CUARTOS DE CONCRETO HORMIGONADO A UNO DE SAN JUAN DE LOS RIOS	FACHUCULLA	3	331.074.00	1.200.000.00
22	CONSTRUCCIÓN DE CHOFOS CUARTOS DE CONCRETO HORMIGONADO A UNO DE SAN JUAN DE LOS RIOS	FACHUCULLA	1	331.074.00	1.200.000.00
23	CONSTRUCCIÓN DE CHOFOS CUARTOS DE CONCRETO HORMIGONADO A UNO DE SAN JUAN DE LOS RIOS	FACHUCULLA	14	331.074.00	1.200.000.00
24	CONSTRUCCIÓN DE CHOFOS CUARTOS DE CONCRETO HORMIGONADO A UNO DE SAN JUAN DE LOS RIOS	FACHUCULLA	0	331.074.00	1.200.000.00
25	CONSTRUCCIÓN DE CHOFOS CUARTOS DE CONCRETO HORMIGONADO A UNO DE SAN JUAN DE LOS RIOS	LA GUERRA	3	331.074.00	1.200.000.00
26	CONSTRUCCIÓN DE CHOFOS CUARTOS DE CONCRETO HORMIGONADO A UNO DE SAN JUAN DE LOS RIOS	SAN JUAN DE LOS RIOS	3	331.074.00	1.200.000.00
27	CONSTRUCCIÓN DE CHOFOS CUARTOS DE CONCRETO HORMIGONADO A UNO DE SAN JUAN DE LOS RIOS	SAN MIGUEL	1	331.074.00	1.200.000.00
28	CONSTRUCCIÓN DE CHOFOS CUARTOS DE CONCRETO HORMIGONADO A UNO DE SAN JUAN DE LOS RIOS	CARACORA	1	331.074.00	1.200.000.00
29	CONSTRUCCIÓN DE CHOFOS CUARTOS DE CONCRETO HORMIGONADO A UNO DE SAN JUAN DE LOS RIOS	EN UNIDAD	071.9	333.487.90	1.200.000.00
30	CONSTRUCCIÓN DE CHOFOS CUARTOS DE CONCRETO HORMIGONADO A UNO DE SAN JUAN DE LOS RIOS	EN UNIDAD	08.00	91.000.00	1.200.000.00
31	CONSTRUCCIÓN DE CHOFOS CUARTOS DE CONCRETO HORMIGONADO A UNO DE SAN JUAN DE LOS RIOS	FACHUCULLA	1.073	331.873.443.4	1.200.000.00
32	CONSTRUCCIÓN DE CHOFOS CUARTOS DE CONCRETO HORMIGONADO A UNO DE SAN JUAN DE LOS RIOS	FACHUCULLA	1.073	37.000.00	1.200.000.00
33	CONSTRUCCIÓN DE CHOFOS CUARTOS DE CONCRETO HORMIGONADO A UNO DE SAN JUAN DE LOS RIOS	FACHUCULLA	1.073	343.000.00	1.200.000.00
34	CONSTRUCCIÓN DE CHOFOS CUARTOS DE CONCRETO HORMIGONADO A UNO DE SAN JUAN DE LOS RIOS	FACHUCULLA	8	82.812.14	1.200.000.00
35	CONSTRUCCIÓN DE CHOFOS CUARTOS DE CONCRETO HORMIGONADO A UNO DE SAN JUAN DE LOS RIOS	CARACORA	30.87	331.827.48	1.200.000.00
36	CONSTRUCCIÓN DE CHOFOS CUARTOS DE CONCRETO HORMIGONADO A UNO DE SAN JUAN DE LOS RIOS	DO SECAJALDE	1.073	331.074.00	1.200.000.00
37	CONSTRUCCIÓN DE CHOFOS CUARTOS DE CONCRETO HORMIGONADO A UNO DE SAN JUAN DE LOS RIOS	PORTIÑAL	11.0	331.074.00	1.200.000.00
38	CONSTRUCCIÓN DE CHOFOS CUARTOS DE CONCRETO HORMIGONADO A UNO DE SAN JUAN DE LOS RIOS	EN UNIDAD	1.98	331.074.00	1.200.000.00
39	CONSTRUCCIÓN DE CHOFOS CUARTOS DE CONCRETO HORMIGONADO A UNO DE SAN JUAN DE LOS RIOS	SAN JUAN DE LOS RIOS	21.0	331.074.00	1.200.000.00
40	CONSTRUCCIÓN DE CHOFOS CUARTOS DE CONCRETO HORMIGONADO A UNO DE SAN JUAN DE LOS RIOS	CARACORA	30.87	331.074.00	1.200.000.00
41	CONSTRUCCIÓN DE CHOFOS CUARTOS DE CONCRETO HORMIGONADO A UNO DE SAN JUAN DE LOS RIOS	FACHUCULLA	4.0	331.074.00	1.200.000.00
42	CONSTRUCCIÓN DE CHOFOS CUARTOS DE CONCRETO HORMIGONADO A UNO DE SAN JUAN DE LOS RIOS	DO SECAJALDE	1.073	331.074.00	1.200.000.00

**FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FAPFM)**

No.	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	BENEFICIARIOS	CONTRATADO	METAS
1	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE 16 DE SEPTIEMBRE, LO CAUDAD EL SAUCILLO	SAUCILLO	2258	\$1,001,697.26	* 751.90 M2 PAVIMENTO CONCRETO * 219.45 M2 BANQUETAS DE CONCRETO * 251.10 ML GUARNICIÓN DE CONCRETO
2	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE DIAMANTE Y PERLA, LO CAUDAD SAN FERNANDO CHACON	EL CHACON	956	\$2,350,272.43	* 1,782.12 M2 DE PISO PARA PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO * 570.88 M GUARNICIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO * 485.27 M2 LOSAS PARA BANQUETA DE CONCRETO HIDRÁULICO



GABINETE DE LA  
**PRESIDENCIA MUNICIPAL**

Shadia Anyel **Martínez Lozada**  
Presidenta del Patronato del Sistema DIF Mineral de la Reforma

Guillermo **Sanjuanero Maldonado**  
Secretario Particular

Rubén Augusto **Muñoz Saucedo**  
Secretario General Municipal

Ana Laura **Ortiz Flores**  
Secretaría de Tesorería

Alejandra **Calva Ramírez**  
Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano

Miguel Ángel **Reséndiz García**  
Secretario de Seguridad Pública y Tránsito Municipal

Julio César **Monzalvo Uribe**  
Secretario de Desarrollo Humano y Social

Secretaría de Desarrollo Económico

Natalia **Kozlenkova**  
Titular de la Unidad de Planeación y Evaluación

Enna Karell **Barrera Alarcón**  
Contralora Municipal

Jafet **Mejía Jiménez**  
Director del Sistema DIF Mineral de la Reforma